



Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe
Puerto España, Trinidad y Tabago

GENERAL
LC/CAR/G.490
18 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL CARIBE

REUNIÓN MINISTERIAL DEL CARIBE SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
28 de octubre al 1º de noviembre de 1996, Puerto España, Trinidad y Tabago



A.1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, y culminando en 1996 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), las Naciones Unidas iniciaron una serie de conferencias o cumbres mundiales destinadas a formular una agenda mundial para el desarrollo. Al tiempo que se aceptó el objetivo general del desarrollo sustentable, en todas las conferencias se reconoció el problema del retroceso del desarrollo social y la progresiva incidencia de la pobreza.

El problema de la pobreza surgió como una preocupación de la más alta prioridad en todas las conferencias, especialmente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, donde el objetivo de erradicar la pobreza pasó a ser el elemento central del desarrollo humano. En su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 48/183, en que se proclamó 1996 Año Internacional de Erradicación de la Pobreza. Los gobiernos del Caribe ya habían emprendido importantes iniciativas para poner en práctica dichos compromisos. La presente reunión ministerial, coordinada con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), representa otro aporte significativo para ese fin.

La política de los sucesivos gobiernos del Caribe ha intentado alcanzar una mejor calidad de vida para sus pueblos. No obstante, pese a sus esfuerzos, la pobreza ha aumentado en todos los países, y cada vez más personas se ubican ahora por debajo de la línea de pobreza. Este flagelo puede erradicarse del Caribe; su causa fundamental es la impotencia. Las políticas y actividades expuestas en el plan de acción están destinadas no solamente a mitigar sus muchos síntomas, sino también a otorgar poder y control a los pobres, para que puedan alcanzar un nivel sustentable de bienestar y seguridad. En ellas se hace hincapié en la acción dirigida a lograr metas realistas y bien orientadas, tendientes a establecer una sociedad equitativa.

Los planes de acción deben ser integrales y deben reconocer las diferentes maneras en que hombres y mujeres resultan afectados por la pobreza, y por ende por las medidas adoptadas para combatirla. Si bien por razones de comodidad y procedimiento, y como punto de partida para un plan de acción nacional, se determinan distintas esferas de acción, es fundamental no pasar por

alto la totalidad del plan, al tiempo que se atienden cada uno de los contextos concretos. El logro del desarrollo sostenido centrado en los seres humanos depende del resultado de una multiplicidad de iniciativas emprendidas en diferentes niveles y sectores de la sociedad. La erradicación de la pobreza es el resultado final del desarrollo humano sustentable.

Los planes de acción deben formularse en el plano comunitario y nacional, dado que los aspectos estructurales del actual sistema económico son los principales causantes de la perpetuación intergeneracional de la privación que sufre la población más pobre. Es preciso hacer un cambio radical en los enfoques de desarrollo económico, a fin de favorecer una perspectiva más orientada hacia el sector social que hacia el crecimiento.

Los planes de acción para la erradicación de la pobreza en el Caribe también deben incorporar dos consideraciones fundamentales: el uso y gestión de los recursos naturales y el actual contexto mundial de liberalización comercial, frente a la desigualdad de los términos de intercambio. Ambos factores deben considerarse en sus dimensiones históricas.

Al implementar los planes de acción, es preciso vigilar continuamente la matriz de las actividades, con el fin de determinar si se están logrando progresos e identificar los problemas que van surgiendo, para tomar rápidas medidas correctivas. En este sentido, una constante y exacta representación cartográfica de la pobreza es la única base segura para tomar medidas adecuadas.

El presente plan de acción pretende introducir cambios sustanciales en las diferentes actividades y organismos de cada sector de la economía y la sociedad, sus relaciones y la función que cumplen, a fin de aumentar la igualdad en los beneficios, la eficiencia en la gestión y la eficacia en la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los segmentos desfavorecidos de la población.

Concretamente, el presente plan de acción procura determinar los problemas que existen y las medidas que han de adoptarse para: i) encarar los factores que contribuyen al empobrecimiento o a la falta de justicia social; ii) elaborar estrategias para el crecimiento económico sostenido y la promoción del empleo productivo para la erradicación de la pobreza; iii) satisfacer las necesidades humanas básicas de todos y facilitar el

acceso a los servicios sociales; iv) otorgar poder a las comunidades y fomentar estrategias para conseguir medios de vida sustentables; v) formular estrategias sociales y económicas integradas para la erradicación de la pobreza, y vi) establecer mecanismos estructurales e institucionales para la efectiva erradicación de la pobreza. Estas medidas se examinan luego en formato de matriz, subdivididas en áreas críticas, en que se indican los temas subsidiarios, las bases para la acción, la fijación de metas y objetivos con la identificación de estrategias y medidas, dentro de plazos especificados, y la correspondiente asignación de responsabilidades. Sin embargo, no se trata de un plan maestro; sólo se formulan indicaciones que, empero, representan el consenso de quienes participaron en la reunión de Puerto España. De hecho, las prioridades y peculiaridades de cada situación nacional determinarán el diseño adecuado para cada país.

A.2. LA POBREZA: UN RETO DECISIVO PARA TODAS LAS SOCIEDADES DEL CARIBE

En el Caribe se utilizan diversas definiciones de pobreza, y varias maneras de medirla. Sin embargo, todas las definiciones concuerdan en que la pobreza se relaciona con la privación o la incapacidad de un individuo, hogar o segmento de la población de satisfacer sus necesidades básicas. Además, cada vez se presta mayor atención a las dispares oportunidades que tienen los pobres de acceder al empleo productivo o a los servicios de salud, educación o sociales de otra índole. El nivel de pobreza en el Caribe se ha estimado en cerca del 38% de la población total, con cifras que oscilan entre el 12% y el 42%. No obstante, más alarmante es el hecho de que estos niveles representan aumentos respecto de las tasas de pobreza de hace 10 y 15 años. La mayoría de los países han experimentado tasas de crecimiento económico bajas o negativas durante la década de 1980 ó 1990, y en consecuencia han sufrido reducciones globales del PIB per cápita, de los salarios reales y del gasto destinado al sector social.

En general el nivel de vida ha caído y la pobreza ha aumentado. En esencia, esta caída obedece al deterioro de las condiciones económicas y a la falta de competitividad de la región. También se debe a que los gobiernos mantienen una política que no ha respondido con suficiente sensibilidad a su impacto generador de pobreza. Los trabajadores del sector público se han visto afectados por las reducciones de personal y las empresas del sector privado también han aplicado recortes en sus plantillas. Además, los gobiernos han tropezado con crecientes dificultades para sostener

el gasto público, especialmente el destinado al desarrollo de los recursos humanos y demás servicios sociales básicos. En consecuencia, la calidad de la educación, la atención de la salud, las redes de seguridad y las infraestructuras sociales se ha deteriorado con la disminución de los recursos. La transición demográfica y el envejecimiento de la población contribuyen a un incremento potencial del tamaño de la población dependiente.

Si bien el sector informal ha actuado como una esponja para absorber la mano de obra despedida por las empresas modernas y públicas, dicho sector se caracteriza por una baja productividad, un acceso limitado al crédito, actividades marginales, bajos niveles de ingreso, condiciones de trabajo deficientes y una protección social muy limitada. Cada vez hay más hogares que tienen menos dinero para mantener adecuados niveles nutricionales, menos ingresos disponibles para sufragar la atención de la salud y la educación y para hacer contribuciones a planes de jubilación y seguro de salud. Según las estimaciones del tamaño del sector informal, este podría alcanzar hasta un 37% de la fuerza de trabajo, y probablemente en estos cálculos se subestima la participación de las mujeres. En otras palabras, un número cada vez mayor de caribeños han caído en la pobreza.

Las disposiciones detalladas en el presente plan de acción son un complemento necesario de las estrategias para el crecimiento económico sostenido. Se reconoce plenamente que todo ataque sostenido contra la pobreza debe estar estrechamente vinculado a la capacidad de los países del Caribe de competir con eficacia en la economía mundial. Sin embargo, dichas medidas se concentran mejor en las necesidades de la población y hacen mayor hincapié en poner a las personas en el centro del desarrollo. Exigen la participación activa de la población en los procesos de desarrollo y cambio social y en los proyectos de planificación e implementación que afectan sus vidas. De esta manera los gobiernos del Caribe lograrán fomentar la equidad y la sustentabilidad, rescatar a sus ciudadanos de la pobreza e impedir que vuelvan a caer en ella.

B. ENCARAR LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL EMPOBRECIMIENTO O A LA FALTA DE JUSTICIA SOCIAL

La mejor manera de identificar a los grupos vulnerables es mediante estudios sociales y administrativos y gracias a un flujo recíproco cuidadosamente establecido entre las comunidades de interés y el Estado. Para este proceso, así como para la vigilancia y

la evaluación, es crucial aplicar un proceso de representación cartográfica que sea constante y profundice más que las tendencias nacionales y de nivel macro de desagregación de los datos. Lamentablemente, la capacidad del Caribe el plano regional, nacional y local es extremadamente deficiente en este sentido, pese a que se han emprendido loables iniciativas.

Aun así, ciertos grupos se insinúan como posibles destinatarios de las medidas de erradicación de la pobreza: las poblaciones dependientes (los niños, los ancianos, las personas con ciertas discapacidades especiales); los pueblos indígenas (cuyas inquietudes sociales representan un microcosmos y un estudio de caso para las preocupaciones nacionales); una importante proporción de hogares de bajos ingresos encabezados por mujeres; los pequeños agricultores; las personas con discapacidades especiales; los jóvenes (especialmente las madres adolescentes, los muchachos jóvenes y los crecientes números de niños de la calle y que trabajan), y las personas de comunidades o localidades pobres.

Poder brindar mayores oportunidades de acceso igualitario, ofreciendo al mismo tiempo servicios sociales de calidad, es crucial para encarar la falta de justicia social. Asimismo, se necesita una planificación estratégica y una gestión sensata de la prestación de los servicios sociales, para aprovechar al máximo los recursos y mantener al mínimo los costos. También debe prestarse atención a la cuestión de la sustentabilidad financiera, estableciendo procedimientos para contener los gastos crecientes y asegurando la igualdad de acceso. Gracias a la descentralización, tanto espacial como administrativa, los servicios sociales responderán mejor a las necesidades de la comunidad, fomentando su mayor participación.

C. ELABORAR ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO Y LA PROMOCION DEL EMPLEO PRODUCTIVO PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA

Los datos objetivos de la existencia del Caribe, tales como ingresos per cápita razonables, una clasificación relativamente alta en el índice de desarrollo humano e instituciones políticas democráticas y liberales, no justifican los altos niveles de pobreza que revelan los estudios en la materia. Si bien es posible lograr el desarrollo humano sin un crecimiento de la producción, es imposible sostener el crecimiento sin un desarrollo humano. Es

fundamental dar prioridad a la gente y a sus necesidades, y considerar el crecimiento económico como un medio para ese fin. En consecuencia, debe hacerse especial hincapié en la manera en que se distribuyen los aumentos de la producción, en mantener el crecimiento mediante la inversión en educación, nutrición y agua potable, y en brindar verdaderas oportunidades a todos los sectores de la población de participar en las decisiones que afectan crucialmente su sustento y su vida.

Entre las prioridades se incluye la atención urgente al desarrollo de los recursos humanos; la protección y gestión del medio ambiente; el desarrollo rural; la diversificación económica; la aplicación de políticas que favorezcan la inversión más que el consumo, que contengan la inflación y mantengan tipos de cambio estables; la distribución más equitativa del ingreso; redes de seguridad que incluyan componentes de autoamortización; la lucha eficaz contra el delito, y nuevos mecanismos eficaces para generar grandes volúmenes de ahorros y capitales invertibles.

Por consiguiente, se propone un modelo de desarrollo centrado en el ser humano e impulsado por el sector social, que asegure el crecimiento económico pero tenga en cuenta la equidad. Deberá ser un proceso que permita constituir comunidades que encuentren medios de vida sustentables, establezcan una red de apoyo e interacciones comunitarios, y respondan conscientemente a la realidad caribeña. En este sentido, se insta a los países del Caribe a participar activamente en el diseño y la validación de sus propios planes y proyectos de desarrollo.

También se puede proponer dar prioridad a las estrategias para el empleo, los mercados de trabajo, las instituciones laborales, la protección social y el desarrollo de los recursos humanos para la erradicación de la pobreza. Es preciso que la cuestión de la generación de empleo productivo y remunerativo ocupe un lugar preponderante en las estrategias y políticas nacionales. Se necesita tomar medidas tanto en el plano de la oferta (educación, capacitación, infraestructura física y de salud, junto con la transferencia de ingresos y el apoyo nutricional a los pobres) como en el de la demanda (revitalizar el ciclo de producción, ingresos e inversiones y los distintos sectores improductivos). Además, hay que adoptar políticas deliberadas para aumentar la productividad y las oportunidades de empleo.

Debe considerarse atentamente la situación de los grupos vulnerables como las poblaciones indígenas, las personas con

discapacidades especiales, las mujeres desvalidas, los muchachos jóvenes, los niños que trabajan y la juventud en general. La intención es integrarlos de manera completa en las actividades normales de la vida económica y social en todos los niveles de funcionamiento.

Es preciso elaborar políticas y programas de acción especiales para hacer frente a los problemas del desempleo, el subempleo, la informalización y ocasionalidad del empleo y los bajos niveles de salarios e ingresos. Si bien la negociación colectiva seguirá siendo un instrumento importante para establecer niveles de remuneración que puedan sustentar un nivel de vida aceptable, deberá usarse de manera creativa y no levantar barreras para quienes buscan empleo. Puede incorporar sistemas basados en la productividad que contribuyan no solo a mejorar la distribución del ingreso sino también a generar empleo. Para mantener la competitividad en el mercado mundial, es preciso mejorar elevar la calidad de la mano de obra. Pero en su afán por aumentar la participación en el comercio mundial, trabajadores y empresarios deben colaborar para lograr un equilibrio armónico entre las exigencias opuestas de la eficiencia económica y la protección social.

La política pública tiene un papel indispensable que desempeñar al formular la agenda y generar un entorno de política que apoye el crecimiento y el empleo productivo a fin de alcanzar la erradicación sostenida de la pobreza.

D. SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS DE TODOS Y FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES

Pese a los ingresos per cápita relativamente razonables que se registran en la mayoría de los países del Caribe, debido al volumen del capital de inversión necesario para la infraestructura y al alto costo de la administración pública necesaria para mantener una sociedad estable, conviene evitar las propuestas de aplicar onerosos planes de derechos al usuario y recuperación de los costos. El costo unitario del acceso sería excesivamente alto. Los niveles de tributación (directa e indirecta) ya son excepcionalmente elevados en la mayor parte del Caribe anglófono. Debido a estos dos factores, es imperioso buscar otras opciones para mejorar el acceso de todos, pero especialmente de los pobres, a la infraestructura y los servicios sociales básicos. La eficiencia en la asignación de recursos y la precisión en la fijación de los destinatarios más necesitados

adquieren una importancia crucial. El objetivo 20/20, que entraña una acción nacional estricta y el apoyo de donantes internacionales, es un instrumento fundamental para movilizar fondos para el gasto social. La incorporación de una estrategia con base en la comunidad para contar con la participación plena de la sociedad civil en la solución de estos difíciles problemas es otro instrumento que hay que considerar, pero el esfuerzo debe ser amplio y sostenido.

El acceso depende de la coordinación intersectorial, de las medidas y decisiones que respondan al problema de la pobreza, del acceso y la cobertura universales, de la creación de conciencia pública, educación pública y comercialización social, de las compensaciones, ya que en todas las actividades hay quienes pierden y quienes ganan, y de la defensa de la equidad en los procesos de reforma.

E. OTORGAR PODER A LAS COMUNIDADES Y FOMENTAR ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR MEDIOS DE VIDA SUSTENTABLES

Las personas viven, se mueven y llevan su existencia en un lugar físico. En gran medida, ese lugar físico refleja, y a menudo determina, sus oportunidades en la vida y su manera de vivir. De tal manera, las posibilidades de solucionar las desigualdades de la sociedad caribeña deben examinarse en el contexto de comunidades. Todas las comunidades, aun las más pobres, poseen activos que pueden y deben valorarse y sobre los cuales deben basarse las actividades futuras. Asimismo, todos los gobiernos poseen activos y recursos dirigidos a asistir a comunidades y grupos específicos dentro de dichas comunidades. Sin embargo, estos recursos pocas veces interactúan o colaboran para el bienestar de las comunidades. La facilitación por parte del Estado, sus organismos y agentes, y por parte de la sociedad civil, es crucial para establecer una red de apoyo comunitario, promover una diversidad de actividades orientadas por las posibilidades económicas de la comunidad, alentar el desarrollo de tecnologías y capacidades adecuadas para crear iniciativas, reducir la dependencia y complementar las estrategias tradicionales.

La facilitación implica y exige la participación de las comunidades en la identificación de sus propios problemas y la elaboración de sus propias soluciones; la integración de cuestiones aparentemente separadas dentro de una estrategia integral para fomentar el bienestar comunitario; la expansión, que permita ofrecer soluciones económicas y construir sobre la base de lo que

ya existe, y la experimentación, donde la teoría surge de la práctica. Las personas y comunidades pobres deben poder acceder al un microfinanciamiento incremental a tasas preferenciales para contribuir de manera sustentable a la sociedad en su conjunto. Asimismo, deben tener acceso fácil a los activos de la educación, la capacitación y la información, con los cuales adquieren poder.

La contribución más importante que pueden hacer las ONG es facilitar el proceso de compromiso dentro de las comunidades, y entre las comunidades y el Estado. Las ONG trabajan mejor cuando no están obligadas a comprometer su independencia para acceder a los recursos necesarios para su labor. Tampoco debe considerarse que el trabajo voluntario es un sustituto de la asignación de recursos por parte del Estado para satisfacer las necesidades de las comunidades. Asimismo, las comunidades se movilizan más fácilmente por su propio desarrollo y conforme a sus propios valores, en especial el amor por su lugar, sus propios intereses y necesidades.

La facilitación y la colaboración promueven el desarrollo y la participación de la comunidad, pero es preciso que el Estado cree una nueva legitimidad en la colaboración con la sociedad civil, a fin de apoyar la transición hacia un desarrollo orientado hacia la comunidad. Para ello será necesario cambiar las relaciones y procesos entre el gobierno central, el gobierno local y las ONG. Se requieren legislación, nuevos mecanismos y amplia capacitación para liberar el verdadero potencial del desarrollo integral, orientado hacia la comunidad e impulsado por el sector social, y mecanismos y educación pública para el desarrollo sustentable, a fin de facilitar y propulsar la evolución de este nuevo enfoque de la política pública.

F. FORMULAR ESTRATEGIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS INTEGRADAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Si bien el crecimiento económico es fundamental para el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza, no es suficiente. El desarrollo social y la protección y gestión ambientales también son condiciones necesarias. Particularmente importante es reconocer que todos los aspectos de estas condiciones necesarias son interdependientes y están estrechamente vinculados. Los programas de desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza deben ser amplios y coordinar todos los elementos políticos, técnicos, económicos, institucionales y de gestión que componen el

proceso de desarrollo. Las políticas deben estar coordinadas para que las implicaciones de las estrategias y actividades de un sector se conozcan y comprendan en los demás. Así pues, las cuestiones de la integración y la coordinación son cruciales para cada uno de los aspectos del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza. En este sentido, sería conveniente crear una dependencia para la gestión del cambio.

Una condición esencial es contar con un Estado cuya fortaleza se derive de crear instituciones sólidas, aunque no inflexibles, y promover un marco en que puedan desempeñarse. Dicho marco debe contener la articulación explícita de los principios que orientarán las decisiones sobre el desarrollo. Se incluyen los sistemas jurídicos, los organismos reguladores y la reforma de la administración pública. Otra condición fundamental es contar con planificadores y administradores que puedan pensar, planificar e implementar de manera multidisciplinaria, dentro del contexto de la coordinación intersectorial.

G. ESTABLECER MECANISMOS ESTRUCTURALES E INSTITUCIONALES PARA LA EFECTIVA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

En la mayoría de los países de la región, las instituciones de desarrollo social asignan un volumen desproporcionado de sus recursos a los programas de bienestar sociales, comparados con los que se relacionan con el desarrollo. La transición de los servicios orientados al bienestar social hacia los servicios orientados al desarrollo y al bienestar con base en la comunidad exige nuevas destrezas y capacidades así como instituciones y estructuras administrativas nuevas o remozadas. La reforma de las estructuras administrativas del gobierno central es un requisito importante. Ni las ONG, ni los gobiernos locales, ni los grupos comerciales, ni los sindicatos, ni las organizaciones de base comunitaria, ni las cooperativas de crédito pueden, en ningún momento, aun con el más intensivo desarrollo de la capacidad, actuar como el organismo a través del cual se resuelven ni en principio ni en definitiva las contradicciones de los cambios previstos y el desarrollo inducido. Estas tareas deben estar a cargo del sector público. En consecuencia, el sector público debe mejorar el desempeño de sus actividades esenciales: mantener el orden público, suministrar infraestructura que no puede provenir del sector privado, mejorar los recursos humanos y establecer una red de seguridad para los pobres, lo que debe lograrse manteniendo los gastos a un nivel sustentable, mejorando la asignación sectorial del gasto público

para alentar el crecimiento y la equidad y fortalecer las instituciones públicas. La voluntad política y la gestión adecuada son los insumos más cruciales para prestar estos servicios.

La coordinación de todos los aspectos principales de la erradicación de la pobreza en un ministerio o consejo ministerial se vería facilitada por un claro mandato que insistiera en el desarrollo por sobre el bienestar social. Esto significa cambiar conscientemente la actual asignación desproporcionada de recursos, dirigiéndolos expresamente a los programas de erradicación de la pobreza, reducir la duplicación de servicios y coordinar plenamente todos los programas, además de asumir el compromiso de evaluar periódicamente todas las actividades. Es preciso realizar un examen total de los sistemas de gestión, la legislación y la capacidad de los recursos humanos, para poner en práctica una transformación de enfoque de tal envergadura.

Habrá que negociar y recoger en la constitución, la legislación nacional y las decisiones regulatorias una nueva relación plurisectorial. El nuevo sistema de gobierno que transfiere poder y autoridad, descentraliza y participa en arreglos formales de colaboración entre el gobierno central y local, las instituciones religiosas y los sectores privados y sociales (mano de obra, ONG, organizaciones de base comunitaria, cooperativas de crédito y otros) es una consecuencia lógica del compromiso de impulsar el desarrollo social.

Mediante su interrelación y su responsabilidad compartida, aunque no necesariamente pareja, dentro de un nuevo sistema de gobierno, surgirá una nueva sinergia que producirá un mejor desarrollo y un mejor gobierno. No debe permitirse que se desintegre la responsabilidad del Estado en el bienestar social y, más allá de él, en el desarrollo social.

De hecho, el Estado tiene una nueva oportunidad de lograr una legitimidad más profunda y duradera y una mayor pertinencia para todos los sectores de la sociedad. El poder y la autoridad del Estado necesariamente deben difundirse hacia nuevos centros de acción más cercanos a los beneficiarios que han de recibir el poder y suponen la participación activa de estos últimos en todas las etapas.

Las responsabilidades del Estado, y su singular capacidad de incorporar a todos sus copartícipes plurisectoriales, es ofrecer, en verdadera colaboración dentro de una nueva estructura de gobierno,

el ataque sostenido e integrado necesario para erradicar la pobreza con medidas adoptadas en todos los niveles de la sociedad, así como en los niveles regional, hemisférico e internacional.

H. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE MEDICIÓN Y VIGILANCIA PARA LA EFECTIVA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La vigilancia de las actividades en curso basada en una precisa representación cartográfica de la pobreza es un medio eficaz de determinar si se están realizando progresos y reconocer los problemas en cuanto surgen, para tomar oportunamente las medidas correctivas correspondientes. El establecimiento de medidas de referencia permite la institucionalización de la planificación, implementación y vigilancia constante de todos los programas de acción. El afinamiento de los indicadores sociales para desagregar las tendencias nacionales a fin de indicar la situación real y relativa de los grupos vulnerables destinatarios es crítico para lograr un enfoque integrado del desarrollo sustentable integral.

La vigilancia de la pobreza exige la producción de datos apropiados en forma continua. Los datos también son una condición para diseñar programas e identificar correctamente a los grupos destinatarios. Si bien los datos existentes deben usarse con mayor eficacia, los gobiernos también deben invertir en la reunión, compilación, análisis y diseminación de datos adicionales, cuya naturaleza deberá determinarse por las medidas que se han de llevar a cabo. Idealmente, debería adoptarse un enfoque integrado respecto de la reunión y compilación de datos completos y comparables. Si bien la responsabilidad primaria en el desarrollo del marco de este sistema de información incumbe al Estado, los colaboradores sociales pueden cumplir papeles invalorable en la reunión y difusión de los datos.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL CARIBE

Reunión Ministerial del Caribe sobre la Erradicación de la Pobreza, 28 de octubre al 1º de noviembre de 1996, Puerto España, Trinidad y Tabago

MATERIA: MEJOR PROTECCIÓN SOCIAL Y MENOR VULNERABILIDAD

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
1. Juventud - empleo, subempleo e integración - 14 a 24 años	<p>1. Uno de los grandes problemas que afronta la juventud en los mercados de trabajo del Caribe son las altas tasas de desempleo, que habitualmente superan las de otros grupos. Especialmente en los países con una gran población de jóvenes, la marginación, sobre todo de los muchachos, ha ido en aumento, y las principales víctimas han sido los jóvenes, en particular los jóvenes embarazadas o madres adolescentes.</p> <p>2. Se han adoptado diversos enfoques para mejorar la situación del empleo de los jóvenes de la subregión, con distintos grados de éxito.</p> <p>3. Existe el problema de los jóvenes sexualmente explotados, especialmente los muchachos y las niñas de familias de bajos ingresos; la actitud frente a los pobres es tolerar dichas prácticas.</p> <p>4. La marginación de los jóvenes, especialmente los muchachos, ha ido en aumento.</p>	<p>1. Tomar medidas para mejorar el acceso de la juventud al empleo, y evaluar el impacto de dichas iniciativas, las técnicas de educación y los programas de estudio.</p> <p>2. Reestructurar el sistema de educación orientado hacia las exigencias del mundo laboral de hoy (horario escolar flexible, cuando fuera necesario).</p> <p>3. Actuar en el lado de la demanda para aumentar la demanda global de mano de obra juvenil y usar incentivos concretos.</p> <p>4. Financiar programas de empleo y capacitación de manera sustentable.</p> <p>5. Educar a los padres (en materia de paternidad).</p> <p>6. Hacer que los niños se incorporen nuevamente a la escuela.</p> <p>7. Establecer o fortalecer la educación en materia de paternidad con base en la comunidad.</p>	<p>i) Adoptar un enfoque amplio y coordinado para resolver los problemas de empleo de los jóvenes. Para ello es preciso contar con la plena participación de una serie de actores, incluidos trabajadores y empleadores, organizaciones, gobiernos, así como organizaciones juveniles y el sector privado, en las decisiones relativas a los programas de políticas para incluir la educación y la salud reproductiva.</p> <p>ii) Crear y promover oportunidades de empleo para los jóvenes dentro de una estrategia global de promoción del empleo.</p> <p>iii) Desarrollar programas y actividades que mejoren las aptitudes de los jóvenes en condiciones de trabajar (calificaciones, capacitación, educación global).</p> <p>iv) Establecer programas de empleo juvenil en el sector no público; participación política a través de las organizaciones juveniles.</p> <p>v) Promover alianzas entre las ONG, los grupos juveniles, el gobierno y las comunidades.</p> <p>vi) Expandir la educación en materia de paternidad con base en la comunidad, que tenga como destinatarios a los muchachos y niños y a sus familias.</p> <p>vii) Promover el apoyo de la comunidad o la creación de tutorías con figuras masculinas, a fin de brindar orientación a los desertores escolares, a los inasistentes y los que no tienen familia.</p> <p>viii) Promover alianzas entre las ONG, el gobierno, el sector privado y los dirigentes comunitarios para llegar a los jóvenes que no asisten a la escuela y no tienen familia y hacerlos participar en actividades provechosas.</p> <p>ix) Seguir desarrollando el programa de estudios en materia de salud y vida familiar en las escuelas.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
2. Participación plena y equitativa de hombres y mujeres pobres en el mercado de trabajo	<p>1. Si bien las tasas de participación de las mujeres en la fuerza laboral están aumentando, sus tasas de desempleo son significativamente mayores que las de los hombres, especialmente en cuanto al desempleo crónico y el desempleo estacional, ya sea en la industria agrícola o turística.</p> <p>2. Existe un problema de desempleo encubierto, ya que hay mujeres que desean trabajar pero no pueden debido a la no disponibilidad o falta de acceso a guarderías y demás servicios de apoyo familiar.</p> <p>3. La posición de la mujer en el mercado laboral ha sido vulnerable, menos protegida, menos segura y menos valorada que la del hombre. Esta vulnerabilidad parece haber aumentado con los procesos de ajuste estructural y estabilización. (Impacto negativo de las medidas de ajuste estructural.)</p> <p>4. La segmentación y concentración ocupacionales o basadas en la industria según los papeles percibidos de los géneros restringen el acceso de la mujer a toda la gama de ocupaciones e industrias.</p> <p>5. El proceso de socialización limita las opciones ocupacionales de que disponen los niños y niñas pobres y los orienta hacia ocupaciones poco remunerativas y restringidas al género.</p> <p>6. Las mujeres tienden a producir más pero perciben ingresos menores y su participación en el ingreso nacional es desproporcionadamente baja.</p> <p>7. Pocas mujeres ocupan cargos directivos en las estructuras de empleo, sobre todo en el sector privado.</p> <p>8. Los sindicatos continúan dominados por los hombres, en cuanto a su composición, dirigencia, orientación y</p>	<p>1. Aumentar la participación de la mujer.</p> <p>2. Reducir los niveles de desempleo.</p> <p>3. Promover la igualdad de oportunidades en materia de empleo, condiciones de ocupación, capacitación y orientación.</p> <p>4. Aumentar las oportunidades para las mujeres en sectores productivos y no tradicionales.</p> <p>5. Ampliar las opciones ocupacionales para hombres y mujeres, niños y niñas, de acuerdo con sus necesidades en el mundo laboral.</p> <p>6. Asegurar la igualdad de remuneración para el trabajo de igual valor, cuando no exista.</p> <p>7. Otorgar poder a la mujer para que participe en el sector formal.</p> <p>1. Aumentar la participación femenina en los sindicatos.</p>	<p>i) Analizar, desde la perspectiva de género, el impacto de los programas y políticas nacionales para promover la distribución equitativa de los activos productivos, las oportunidades de riqueza, los ingresos y servicios.</p> <p>ii) Analizar las limitaciones personales (educación, actitud, etc.) para el acceso al empleo y elaborar programas que permitan a hombres y mujeres pobres estar en condiciones de emplearse.</p> <p>iii) Estudiar las tendencias del mercado laboral y prepararse para dar cabida al empleo de hombres y mujeres pobres en el mercado laboral.</p> <p>iv) Asegurar el acceso a asesoramiento jurídico gratuito o de bajo costo, incluidos conocimientos básicos de derecho para las mujeres pobres.</p> <p>v) Crear guarderías con base en la comunidad y otros servicios de apoyo a los pobres en condiciones de desventaja. Hombres y mujeres deberán participar en dichos servicios.</p> <p>vi) Promover la participación del hombre de las familias y hogares en las tareas de atención y formación de los niños, que en general están a cargo de las mujeres.</p> <p>vii) Mejorar la calidad y sustentabilidad de las redes de seguridad social para los programas de ajuste estructural.</p> <p>viii) Crear un entorno propicio en los jardines preescolares y las escuelas primarias para que los niños y niñas tengan la oportunidad de decidir entre ciencias u otra especialidad.</p> <p>ix) Instituir programas que sensibilicen los mercados de trabajo técnicos y científicos para que sean receptivos a las aptitudes de la mujer.</p> <p>x) Garantizar igualdad de oportunidades y no discriminación en los anuncios (directos e indirectos), los criterios de selección, las entrevistas y la propia contratación.</p> <p>xi) Crear servicios de empleo público que tengan en cuenta el género, para ayudar a las mujeres, sobre todo a las de bajos ingresos o desfavorecidas, a encontrar empleo.</p> <p>i) Otorgar poder a las mujeres en los sindicatos y crear conciencia en ellas para que ocupen y exijan posiciones de liderazgo en la</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
2. Participación plena y equitativa de hombres ... (cont.)	<p>9. Las estadísticas del mercado laboral no reflejan la verdadera medida de la contribución económica de la mujer, que está subestimada. Gran parte del trabajo de la mujer, en la producción de subsistencia, el sector informal, el trabajo doméstico y del hogar y otros sectores de la producción se mantiene invisible y por lo tanto no se considera objeto de asistencia.</p>	<p>2. Valorar el trabajo no asalariado de la mujer.</p> <p>1. Compilar estadísticas sobre salarios clasificadas por género.</p>	<p>ii) Dirigir los planes de empleo asalariado público que tienen un componente de adquisición hacia la participación de las mujeres desempleadas.</p> <p>iii) Los planes de evaluación de la remuneración y del empleo deben aplicarse a nivel de toda una rama de actividad o en empresa, para garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>i) Compilar estadísticas sobre salarios clasificadas por género, empresa, ocupación y rama de actividad.</p> <p>ii) Realizar estudios en que se tenga en cuenta el género y analizar las conclusiones desde este ángulo, para identificar los obstáculos y poder superarlos.</p> <p>iii) Adoptar métodos para calcular el trabajo no asalariado.</p> <p>iv) Realizar análisis del trabajo productivo y la participación laboral de la mujer considerando el género.</p>		
3. Necesidades sociales, de empleo y de ingresos de los trabajadores desprotegidos y no organizados	<p>1. En algunos países muchas personas han ingresado a los sectores informales como consecuencia de la contracción de las oportunidades de empleo en el sector formal. La mayoría tienen bajos niveles de ingreso y protección social. La mayor parte de los productores y trabajadores de este sector no están organizados.</p> <p>2. Debido al mayor empleo de trabajadores temporeros y de tiempo parcial, en algunos países la mano de obra por contrata y las personas que trabajan en su propio hogar quedan con protección social limitada o nula (en términos de salario, empleo, prestaciones de salud y seguridad social).</p>	<p>1. Atender las necesidades de empleo, ingresos y protección social de los trabajadores no protegidos y no organizados.</p>	<p>i) Ayudar a las organizaciones de empleadores y trabajadores a organizar a los productores y trabajadores no organizados.</p> <p>ii) Explorar medios innovadores de extender formas de protección social (particularmente seguro de salud y prestaciones de seguro social) a las personas no cubiertas; por ejemplo, a los plenamente empleados y a quienes trabajan en el sector informal, los pequeños agricultores y personas que se dedican a la pequeña industria familiar.</p> <p>iii) Mejorar la recopilación de datos e información sobre la situación de dichos trabajadores y su inclusión en las estadísticas nacionales.</p> <p>iv) Mejorar la protección de los trabajadores de tiempo parcial y a domicilio, de conformidad con las disposiciones de las convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al respecto.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
4. Personas infectadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o que sufren del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)	<p>1. La infección con el VIH y el SIDA representan un problema regional importante de amplias dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas, éticas y jurídicas.</p> <p>2. Las personas infectadas necesitan intervenciones especiales para garantizar su acceso al empleo productivo, la vivienda y demás servicios, que se ve limitado por la ignorancia, la discriminación que ésta provoca y un marco jurídico inadecuado para hacer frente al problema.</p>	<p>1. Proteger mejor los derechos de las personas con VIH/SIDA como miembros de la sociedad con igualdad de derechos.</p> <p>2. Cambiar la actitud de las personas frente al VIH/SIDA.</p> <p>3. Ampliar el conocimiento sobre la enfermedad y reducir la discriminación contra las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.</p> <p>4. Promover la eliminación del estigma del VIH/SIDA.</p> <p>5. Establecer mecanismos legislativos no discriminatorios.</p>	<p>i) Proporcionar un marco de política y un acceso más adecuados para hacer frente al VIH/SIDA en la sociedad, en áreas como el empleo, la educación, la vivienda y la atención de la salud.</p> <p>ii) Realizar campañas de educación pública para informar a empleadores, trabajadores, sindicatos e inspectores del trabajo, así como a la población en general, sobre la enfermedad, los riesgos reales y las conductas tendientes a impedir la difusión del mal.</p> <p>iii) Iniciar programas de educación pública claramente articulados para hacer frente a la homofobia, formular mensajes culturalmente apropiados y crear conciencia en los medios de comunicación para que transmitan dichos mensajes.</p> <p>iv) Alentar a los sindicatos y a las organizaciones de empleadores a elaborar programas de educación de los trabajadores sobre el VIH/SIDA tendientes a ampliar conocimiento de la enfermedad en el lugar de trabajo, la conciencia de los riesgos reales y las medidas preventivas, con el fin de impedir su transmisión y reducir las prácticas discriminatorias.</p> <p>v) Establecer servicios de apoyo a los enfermos de SIDA a cargo de las ONG, para prestar ayuda a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA y a sus familias.</p> <p>vi) Formular y aplicar leyes para proteger a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA contra la discriminación en las esferas del empleo, la vivienda y demás servicios sociales y financieros.</p>		
5. Varones negros pobres	<p>1. Bajo rendimiento educativo; alto desempleo; bajos niveles de aptitud; alta tasa de encarcelación; escaso acceso a oportunidades.</p>	<p>1. Influir en la sociedad para redefinir valores a fin de inculcar en los varones una profunda conciencia de su identidad cultural.</p>	<p>i) Crear oportunidades para que este sector de la población reciba trato equitativo en la sociedad.</p> <p>ii) Crear un ambiente propicio que brinde una red de apoyo, interacción y oportunidades que asigne roles y responsabilidades apropiados para los varones del Caribe.</p> <p>iii) Crear un espíritu de bienestar que impulse a los varones a tomar iniciativas, reducir la dependencia y celebrar los logros, como respuesta consciente a las realidades del Caribe, para adoptar un estilo de vida responsable y disponer de medios de vida sustentables.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
6. Pequeños agricultores, trabajadores agrícolas y pescadores	1. Falta de capital para inversión, infraestructura deficiente, impacto de los desastres naturales.	1. Mejorar la vida y el trabajo de los pequeños agricultores, para su propio desarrollo y el desarrollo de la pequeña agricultura.	i) Reformar y reestructurar el sector agrícola a fin de incorporar a los pequeños agricultores. ii) Promover la compra y el consumo de productos locales. iii) Mejorar el acceso al crédito. iv) Crear infraestructura.		
7. Indigentes (extremadamente pobres)	1. La atención de los indigentes continúa principalmente a cargo de organizaciones de beneficencia y especialmente religiosas, algunas de las cuales están bien dotadas para ocuparse del problema.	1. Dotar mejor y fortalecer a las instituciones benéficas y religiosas.	i) Fortalecer la capacidad de las organizaciones benéficas y religiosas de atender las necesidades de los pobres con componentes de adquisición y ejercicio de poder y un entorno propicio. ii) Brindar asistencia financiera y técnica a las organizaciones capaces de ayudar a dichos grupos. iii) Introducir estándares de desempeño y mecanismos de vigilancia.		
8. Niños - menores de 5 años - niños de la calle	1. La incidencia de la pobreza es mayor entre los niños. Hay más niños en hogares pobres que en los demás hogares. 1. Hay gran cantidad de niños vagabundos, incluidas niñas que no son prostitutas.	1. Identificar a los niños como destinatarios de la reducción de la pobreza. 1. Eliminar el fenómeno de los niños de la calle.	i) Seguir las recomendaciones del Compromiso de Acción de Belice en Pro de los Derechos del Niño. i) Coordinar las actividades de las comunidades, los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las escuelas para atender los problemas de la pobreza de los niños de la calle y al mismo tiempo ofrecer redes de apoyo a quienes deseen dejar la vida en la calle.		
9. Mujeres jefas de hogar	1. El exigente cuidado de los hijos aumenta la carga de trabajo de las mujeres jefas de hogar. 1. Falta de datos sobre las mujeres jefas de hogar.	1. Aumentar el apoyo a las mujeres jefas de hogar por su responsabilidad en el cuidado de los hijos. 1. Establecer bases de datos estadísticos y de otra índole sobre las mujeres jefas de hogar en la región.	i) Elaborar enfoques integrados para responder a las necesidades de las mujeres jefas de hogar pobres. ii) Elaborar programas comunitarios que incluyan actividades de cuidado y formación. i) Realizar investigaciones y crear una amplia base de datos sobre temas relativos a las mujeres jefas de hogar; fusionar los problemas prácticos con los problemas estratégicos de género para que las mujeres jefas de hogar pasen de un estado de pobreza a un estado de bienestar.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
10. Pobres circunstanciales	1. Los desastres naturales, en el contexto de la fragilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, tienen un efecto devastador que provoca el surgimiento de nuevos pobres circunstanciales.	<p>1. Reducir el impacto de los desastres naturales para los pobres y los pobres circunstanciales.</p> <p>2. Elaborar un marco nacional amplio de las actividades de preparación y gestión para casos de desastre.</p>	<p>i) Orientar y otorgar poder a los pobres circunstanciales para que participen continuamente en el empleo productivo del nuevo entorno en que viven.</p> <p>ii) Asistir a los grupos vulnerables en la construcción de casas resistentes a los desastres mediante la provisión de códigos y directrices de construcción y el acceso a asentamientos humanos sustentables y económicos.</p>	Permanente	Ministerios de Planificación/ Ministerio de Seguridad Nacional
11. Impedidos	1. Las personas con discapacidades se cuentan entre los más pobres de los pobres, con una limitada participación en el mundo del trabajo, no están integradas en la sociedad y se las considera en forma negativa.	<p>1. Elaborar políticas y un marco jurídico para proteger los derechos, la libertad y la integridad de todos los impedidos en todos los Estados.</p> <p>2. Garantizar pleno acceso a las oportunidades de empleo, los servicios y la infraestructura urbana.</p> <p>3. Incorporar a los impedidos en actividades generales de capacitación y otras.</p> <p>4. Asignar un volumen adecuado de recursos para las organizaciones de impedidos.</p> <p>5. Garantizar igualdad de acceso a la educación y la capacitación a los impedidos.</p> <p>6. Cambiar y sensibilizar las actitudes sociales hacia los impedidos.</p>	<p>i) Aumentar la conciencia y la educación pública a nivel nacional y comunitario.</p> <p>ii) Elaborar una base de datos sobre impedidos clasificados por sexo y tipo de impedimento.</p> <p>iii) Velar por la participación de los impedidos en un examen de la legislación existente con miras a eliminar limitaciones y facilitar su integración en la sociedad.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
12. Mujeres - Alentar a hombres y mujeres a compartir las tareas domésticas y dar asistencia a los trabajadores con responsabilidades familiares	<p>1. Alto porcentaje de mujeres jefas de hogar; las mujeres son las principales responsables de las tareas de la casa y la familia, además de tener obligaciones económicas.</p> <p>2. Servicios de apoyo insuficientes, por ejemplo, en la mayoría de los países los servicios de guardería no alcanzan para satisfacer la demanda.</p> <p>3. Bajo porcentaje de mujeres dueñas de propiedades.</p> <p>4. La mujer tiene menos acceso que el hombre a la tierra y a la propiedad, al capital y a los recursos productivos, su nivel de remuneración es inferior y su tasa de desempleo es superior.</p>	<p>1. Alentar a hombres y mujeres a compartir equitativamente las tareas domésticas.</p> <p>2. Mejorar los servicios de guardería y de asistencia social a la familia con base en la comunidad.</p> <p>3. Conciliar mejor las responsabilidades del trabajo y la familia.</p> <p>4. Ampliar la protección por maternidad y la paternidad.</p> <p>5. Respaldar a las mujeres como empresarias; mejorar la productividad y las utilidades de las actividades comerciales a pequeña escala.</p> <p>6. Promover la equidad del género en el ámbito comercial.</p> <p>7. Otorgar poder a las mujeres para mejorar su situación en el sector informal.</p>	<p>i) Realizar campañas de educación pública sobre los roles de los géneros, la división del trabajo y las responsabilidades compartidas.</p> <p>ii) Fomentar modalidades de socialización en que se tenga en cuenta la equidad del género en los hogares y las escuelas.</p> <p>iii) Iniciar programas y servicios de guardería con base en la comunidad.</p> <p>iv) Prestar servicios públicos y privados de apoyo familiar y guardería para los trabajadores, en particular garantizando el acceso a los trabajadores de bajos ingresos.</p> <p>v) Prohibir la discriminación en el empleo por razones de embarazo, estado civil o responsabilidades familiares.</p> <p>vi) Introducir enfoques en que se tenga en cuenta el problema del género en los programas de educación para la vida familiar, haciendo hincapié en compartir las responsabilidades domésticas y reproductivas del hogar.</p> <p>vii) Ampliar la cobertura de la protección a la maternidad, incluida la creación de fondos especiales.</p> <p>viii) Promover mecanismos de ahorro y crédito que beneficien efectivamente a las mujeres pobres.</p> <p>ix) Promover estrategias alternativas para prestar sumas importantes a mujeres que carecen de acceso a las fuentes tradicionales de préstamos, por ejemplo, mediante la creación o fortalecimiento de instituciones financieras intermediarias.</p>		
13. Pueblos indígenas	<p>1. Desposeídos; ajenos a la población general; considerados entre los más pobres; relegados.</p> <p>2. No se les otorga autonomía ni autodeterminación.</p>	<p>1. Incorporarlos a la sociedad en general, recuperando al mismo tiempo su identidad cultural.</p> <p>2. Otorgarles poder mediante la educación.</p> <p>3. Alentar y apoyar el desarrollo autónomo en sus comunidades e instituciones.</p> <p>4. Elaborar y examinar la legislación para proteger los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>i) Trazar fronteras para facilitar la obtención de títulos a tierras de los antepasados.</p> <p>ii) Examinar y actualizar la legislación relativa a los derechos de los pueblos indígenas desde la perspectiva de género y otras.</p> <p>iii) Implementar las recomendaciones sobre educación y medios de vida sustentables, tal como se acordó en la Plataforma de Acción de los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacional, regional, internacional, ONG)
14. Ancianos	1. Este grupo se ve afectado por problemas de falta de ingresos, pobreza, soledad, mala salud, acceso limitado a los servicios, impedimentos, falta de reconocimiento, deficiente estado nutricional, falta de hogar y necesidad de excesivo cuidado; algunos tienen capacidad para participar en actividades productivas.	1. Integrarlos plenamente en el desarrollo nacional.	i) Elaborar sistemas de apoyo social y económico, incluida la adopción de una pensión de vejez.		
15. Grupos vulnerables en general	1. Falta de atención a grupos vulnerables y de recursos humanos en los gobiernos locales. 1. Enorme influencia de las formas culturales foráneas en los estilos de vida y las expectativas.	1. Ampliar el aporte de los gobiernos locales a la atención de los problemas de la pobreza en los grupos de alto riesgo. 1. Perfeccionar la programación nacional o regional de televisión o radio y otras formas de comunicación, para que actúen como vehículos de expresión cultural del Caribe.	i) Hacer participar a los gobiernos locales en el proceso de determinación de las <u>necesidades</u> de las comunidades pobres. ii) Usar los estudios realizados para implementar las recomendaciones formuladas en el pasado. i) Compartir los recursos culturales (programas, conocimientos, tecnología, mejores prácticas) a nivel regional para promover una mayor integración cultural.		Medios de comunicación nacionales y regionales, agencias de publicidad, Ministerios de Cultura, ONG

MATERIA: MEJOR PROTECCIÓN SOCIAL Y MENOR VULNERABILIDAD

REFERENCIAS CRUZADAS

Debido a la complejidad de los temas, se encontró que las materias asignadas a los grupos de trabajo incluían cierto grado de repetición de las recomendaciones. En consecuencia se consideró útil establecer referencias cruzadas para facilitar la aplicación del marco de acción sobre los grupos vulnerables.

TEMAS	REFERENCIAS CRUZADAS
Juventud - financiación de los programas	Temas No. 5 y 7, incluidos en la materia Empleo
Juventud y reforma educativa	Temas No. 1 a 4, incluidos en la materia Educación
Participación plena y equitativa de hombres y mujeres en el mercado de trabajo	Tema No. 6, incluido en la materia Estrategias integradas Tema No. 8, incluido en la materia Empleo
Mujeres - Alentar a hombres y mujeres a compartir las tareas domésticas y dar asistencia a los trabajadores con responsabilidades familiares	Tema No. 15, incluido en esta materia Tema No. 6, incluido en la materia Estrategias integradas Temas No. 3 a 7, incluidos en la materia Población y Desarrollo Tema No. 11, incluido en la materia Empleo
Personas infectadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o que sufren del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)	Tema No. 12, incluido en la materia Empleo
Varones negros pobres	Véase hombres y mujeres pobres, incluidos en esta materia
Pequeños agricultores, trabajadores agrícolas y pescadores	Tema No. 2, incluido en la materia Empleo
Niños	Véase el Compromiso de Acción de Belice en Pro de los Derechos del Niño
Niños de la calle	Tema No. 11, incluido en la materia Educación Véase Niños que trabajan, incluido en la materia Empleo Tema No. 6, incluido en la materia Estrategias sociales y económicas integradas
Mujeres jefas de hogar	Véase la sección incluida en la materia Población y Desarrollo
Impedidos	Tema No. 1, incluido en la materia Medición y monitoreo

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
16. Fomento del crecimiento económico con equidad	<p>1. La mayoría de los países del Caribe siguen teniendo considerables problemas para la realización de reformas destinadas a liberalizar la economía y someterla en mayor medida a los mecanismos del mercado. El proceso también tiene un alto costo social. En el caso de algunos países, dicho costo ha sido más alto y el período de ajuste más prolongado de lo previsto.</p> <p>2. Los cambios económicos de alcance mundial relativos al comercio y los mercados de capitales obligan a los países a ser más competitivos en los mercados de exportaciones. El acceso preferencial a algunos mercados se ha visto limitado por la aplicación del TLC, por las nuevas políticas sobre el banano y el azúcar, y por los resultados de la Ronda Uruguay. A esto se suma la acelerada reducción de la afluencia de fondos bilaterales.</p>	<p>1. Fomentar y mantener un crecimiento económico equilibrado.</p> <p>2. Conservar la competitividad en una economía mundial en proceso de acelerado cambio, mediante la mayor flexibilización y adaptación de las economías de la subregión.</p> <p>3. Formular programas destinados a mitigar los efectos negativos en términos de empleo y desarrollo social.</p> <p>4. Fomentar y profundizar el consenso social en torno a la formulación y aplicación de políticas y programas.</p>	<p>i) Velar por la coordinación de las políticas macroeconómicas a fin de que se refuercen mutuamente, y contribuyan a un desarrollo económico de amplio alcance, sostenido y sustentable, y a un considerable aumento del empleo productivo.</p> <p>ii) Fomentar una gestión macroeconómica adecuada, la adopción de medidas regulatorias eficaces y de disposiciones para proteger el medio ambiente, y la flexibilidad del mercado de trabajo; reforzar la infraestructura física y social.</p> <p>iii) Impedir que las demandas conflictivas de recursos de distintos grupos tengan efectos inflacionarios mediante el desarrollo y la aplicación de sistemas adecuados de relaciones industriales.</p> <p>iv) Establecer mecanismos adecuados de seguridad social, para reducir a un mínimo los efectos negativos que tienen para la fuerza de trabajo los programas de ajuste estructural, estabilización y reforma, sobre todo para sus integrantes vulnerables y para quienes quedan sin trabajo, mediante la creación de condiciones que faciliten su reincorporación al medio laboral, entre otras cosas con perfeccionamiento y capacitación.</p> <p>v) Formular políticas sectoriales claramente definidas destinadas no sólo a fomentar la inversión y la producción en sectores dinámicos para que perfeccionen su desempeño en el ámbito de las exportaciones y, por lo tanto, tengan mayor acceso a los mercados mundiales, sino también a reforzar la eficacia y los mercados en el plano nacional y contribuir a un crecimiento que genere empleos.</p> <p>vi) Incrementar la capacidad para seleccionar tecnologías específicas y sustentables.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
16. Fomento del crecimiento económico con equidad (cont.)			<p>vii) Aprovechar mejor la asistencia técnica para facilitar la transferencia de tecnología, con el fin de armonizar las políticas sobre tecnología y empleo y otros objetivos sociales; crear y fortalecer instituciones técnicas nacionales y regionales y, sobre todo, integrar estas instituciones y sus actividades para responder a las necesidades de los sectores productivos.</p> <p>viii) Armonizar las políticas económicas de los países caribeños y tomar medidas con el objeto de avanzar en el proceso de integración del Caribe.</p> <p>ix) Procurar que la expansión del comercio redunde en último término en un crecimiento mayor y sostenido, sin explotación de la mano de obra. En acuerdos internacionales de comercio (entre otros, los del TLC y la OMC) se debería incluir una cláusula sobre protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. Todo mecanismo que se establezca con el objeto de velar por el cumplimiento de sus disposiciones deberá ser independiente, imparcial y objetivo.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
17. Reformulación de políticas: búsqueda de un crecimiento capaz de generar un gran número de empleos.	<p>1. La persistencia de un elevado desempleo y los crecientes índices de desempleo se cuentan entre los más graves y difíciles problemas socioeconómicos que han afectado a la subregión del Caribe durante gran parte de su historia moderna. En los últimos años, estos problemas se han visto agravados por la recesión económica y la subsecuente adopción de programas de estabilización y ajuste estructural, en los que no se ha prestado debida consideración a su costo social.</p> <p>2. El problema del desempleo en los países del Caribe responde tanto a causas internas como externas. Debido a la estructura de la mayor parte de las economías, caracterizada entre otras cosas por su reducido tamaño y su apertura, siempre han sido muy vulnerables a los bruscos cambios externos; además, los desafíos que plantea el nuevo sistema económico mundial pueden marginalizarlas aún más y agravar los problemas, de por sí graves, de falta de empleo, pobreza y marginación social.</p> <p>3. El deterioro de la calidad del empleo se ha convertido en otro importante motivo de inquietud, sobre todo en lo que respecta al gran número de trabajadores pobres, es decir de personas cuya actividad laboral no les proporciona el ingreso mínimo necesario para sobrevivir; es posible que esta categoría vaya incluso en aumento.</p>	<p>1. Hacer de la creación de empleo productivo un objetivo fundamental y un propósito explícito de las políticas macroeconómicas, y tratar de crear vínculos más estrechos de cooperación internacional con tal fin.</p>	<p>Otorgar primera prioridad a los problemas de desempleo y subempleo en las agendas de políticas nacionales e internacional.</p> <p><u>Plano nacional</u></p> <p>i) Velar por una mayor coordinación entre dependencias y organismos relacionados con la planificación del desarrollo en el plano nacional y local, en lo que respecta a políticas y actividades de programas que influyen en la situación de empleo.</p> <p>ii) Establecer mecanismos adecuados y eficaces de articulación de políticas sobre empleo y mercado de trabajo, y someterlos a exámenes periódicos, entre otras cosas por intermedio de puntos focales institucionales.</p> <p>iii) Ampliar la capacidad de análisis del efecto de las políticas macroeconómicas y sociales en términos de pobreza y empleo.</p> <p>iv) Perfeccionar la capacidad para controlar y analizar la magnitud y la evolución del problema del empleo en los países del Caribe y de examinar su naturaleza y composición, tomando debidamente en cuenta la situación de grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, los impedidos, los ancianos y los niños que trabajan; perfeccionar también la capacidad para informar al respecto.</p> <p>v) Examinar las condiciones necesarias para la revitalización de diversos sectores subproductivos, para que contribuyan a la producción, el empleo y la generación de ingresos, lo que a su vez puede estimular la demanda interna y dar origen a un ciclo de inversión y producción.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
17. Reformulación de políticas: búsqueda de ... (cont.)			<p>vi) Adoptar estrategias focalizadas para incrementar el empleo productivo de determinados grupos, tomando en cuenta sus características y los factores que les impiden conseguir empleo. Estos grupos varían de un país a otro, pero lo más probable es que estén integrados por mujeres, jóvenes, jefes de hogar, personas con impedimentos, miembros de minorías étnicas, indígenas, y pobres de las áreas rurales y urbanas.</p> <p>vii) Formular programas de desarrollo rural, en los que se tomen en cuenta las necesidades sociales y laborales de la población, y se otorgue prioridad al desarrollo agrícola y de la infraestructura.</p> <p>viii) Analizar los posibles efectos —en términos de empleo, ingreso y capacitación— de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) culturales, de recreación y deportivas; b) producción rural, agrícola y no agrícola, incluida la ganadería, la silvicultura, la pesca y la agroindustria; c) conservación y manejo de recursos naturales, fomento de medios de subsistencia alternativos en ecosistemas frágiles, rehabilitación y recuperación de áreas y recursos naturales muy deteriorados y vulnerables; d) creación de infraestructura económica y social 		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
17. Reformulación de políticas: búsqueda de ... (cont.)	4. Varios países del Caribe han recurrido a las zonas de procesamiento de exportaciones como un medio para atraer inversiones externas directas, contribuir al incremento de las exportaciones y crear empleos. Sin embargo, en algunos de ellos se han planteado inquietudes con respecto a la calidad de los empleos creados, su limitada estabilidad, la falta de organización de la mano de obra y, en la mayoría de los casos, las inadecuadas condiciones de empleo y de trabajo.	2. Atraer inversiones extranjeras directas, fomentar el incremento de las exportaciones y crear empleos.	<p><u>Plano nacional ... (cont.)</u></p> <p>i) Analizar los posibles efectos, en términos de creación de empleos, de las zonas de procesamiento de exportaciones, sobre todo en lo referente a empleos bien remunerados y actividades especializadas, tomando en cuenta la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores, dentro del marco de las leyes nacionales del trabajo y procurando que se adopten salvaguardias con el objeto de evitar que se vean afectados por la no observancia de las disposiciones laborales, y por razones de competitividad y el interés de integración en el mercado mundial y de atraer inversiones extranjeras.</p> <p><u>Plano regional e internacional</u></p> <p>i) Solicitar a las instituciones financieras internacionales que tomen en cuenta el impacto de sus programas en lo que respecta al empleo y las condiciones de vida.</p> <p>ii) Procurar que los gobiernos se comprometan a recopilar información en forma permanente.</p> <p>iii) Impartir capacitación sobre análisis de datos y su aplicación en el proceso de adopción de decisiones.</p> <p>iv) Reforzar la colaboración regional, a fin de que las actividades de capacitación y análisis de datos relativos a los hogares sean eficaces en función de los costos.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>17. Reformulación de políticas: búsqueda de ... (cont.)</p> <p>a) <u>Fortalecimiento de los sistemas de información sobre el mercado de trabajo</u></p>	<p>1. En el Caribe se observa una escasez de información e indicadores fidedignos y oportunos sobre el mercado de trabajo. Incluso cuando se dispone de datos sobre la materia, no siempre se los utiliza eficazmente con fines de adopción de políticas.</p>	<p>1. Velar por la provisión de datos pertinentes y fidedignos en forma oportuna.</p> <p>2. Incrementar la capacidad para analizar datos en forma oportuna.</p>	<p>i) Perfeccionar los sistemas de información sobre el mercado de trabajo, con el objeto de proporcionar información pertinente y fidedigna al respecto.</p> <p>ii) Utilizar datos fidedignos que ofrezcan una base sólida para la focalización y el monitoreo de programas.</p> <p>iii) Explorar nuevas posibilidades de provisión de información adecuada con fines de planificación.</p> <p>iv) Invertir en nuevas tecnologías que puedan facilitar la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos. También se debería invertir en la creación de entidades que se dediquen a la recopilación de datos.</p> <p>v) Desarrollar una cultura de investigación sobre temas relacionados con el mercado de trabajo en los sectores público y privado, en colaboración con universidades de la región y organizaciones regionales e internacionales.</p> <p><u>Plano regional e internacional</u></p> <p>i) Profundizar la armonización de conceptos y metodologías, y la uniformación de definiciones relacionadas con la medición del empleo, el desempleo y el subempleo en la subregión.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>18. Fomento del desarrollo de empresas pequeñas, microempresas y empresas del sector informal</p> <p>a) <u>Contexto de políticas</u></p>	<p>1. Las empresas pequeñas y las microempresas pueden contribuir en una importante medida a la generación de empleo en el Caribe. Entre los principales factores que limitan el crecimiento de la pequeña empresa se cuentan la falta de acceso al crédito, la capacitación y la asistencia técnica. Algo similar ocurre con las actividades del sector informal de la economía.</p> <p>2. También faltan políticas de apoyo, y en muchos casos el marco legal limita el desarrollo del sector.</p> <p>3. Hay una fragmentación de las actividades destinadas a atender las necesidades del sector.</p> <p>4. En la mayoría de los países, las fundaciones nacionales de fomento hacen un importante aporte al desarrollo del sector. En algunos, se han creado organismos especiales de fomento del desarrollo de las empresas pequeñas y la microempresa.</p>	<p>1. Adoptar políticas favorables y crear un marco institucional adecuado para el desarrollo y el crecimiento de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas.</p>	<p>i) Prestar la asistencia técnica necesaria a las empresas pequeñas y medianas que puedan lograr un mayor acceso al financiamiento, y a nuevas tecnologías y a capacitación relacionadas con técnicas de comercialización, contabilidad y control de calidad.</p> <p>ii) Crear organizaciones que coordinen y den una orientación general a los integrantes del sector.</p> <p>iii) Fortalecer la capacidad organizativa y de negociación de las pequeñas empresas, mediante la prestación de asistencia a organizaciones de empleadores y trabajadores.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>18. Fomento del desarrollo de empresas pequeñas, microempresas y empresas ... (cont.)</p> <p>b) <u>Capacitación</u></p> <p>c) <u>Infraestructura de servicios financieros</u></p> <p>d) <u>Integración del sector informal</u></p>	<p>1. Escasez de material adecuado de capacitación que corresponda al nivel de educación de los administradores de pequeñas empresas.</p> <p>2. No se ofrece capacitación técnica ni perfeccionamiento a las pequeñas empresas.</p> <p>1. El acceso a capital de costo moderado es limitado.</p> <p>2. No existen vínculos entre los grandes y pequeños productores.</p> <p>1. El sector informal ha contribuido en gran medida al aumento de los trabajadores pobres, porque ha absorbido un gran volumen de mano de obra desempleada, proveniente de empresas del sector moderno y sobre todo del sector público, tradicionalmente un importante empleador, que se vieron obligadas a reducir su personal para abaratar costos. Muchos de los trabajadores afectados, sin seguro de desempleo ni seguro social, o seguros muy limitados, se han visto obligados a incorporarse al sector informal. En la mayoría de los casos, esto se ha traducido en bajos ingresos, deficientes condiciones de trabajo y muy escasa protección social (ingreso, previsión y seguro de salud mínimos, entre otras cosas).</p>	<p>1. Perfeccionar la capacitación y darle mayor pertinencia.</p> <p>1. Facilitar el acceso al capital.</p> <p>2. Posibilitar una mayor cooperación entre las empresas.</p> <p>1. Integrar progresivamente al sector informal y las empresas locales en la economía formal.</p>	<p>i) Ofrecer un programa perfeccionado de capacitación que se base en una evaluación de las necesidades de cada empresa.</p> <p>ii) Poner a disposición de las empresas información más relevante, entre otras materias sobre leyes, reglamentos y normas, fuentes alternativas de suministros y precios alternativos, tendencias del mercado y modas, y técnicas y tecnologías de más reciente desarrollo. Este tipo de información debería difundirse en forma permanente y ser de fácil acceso.</p> <p>iii) Dar apoyo selectivo para la adquisición de nuevas tecnologías y el desarrollo de mercados de exportaciones.</p> <p>i) Mejorar la infraestructura de servicios financieros, a fin de ofrecer crédito accesible y de costo moderado, entre otras cosas mediante la simplificación de los trámites para la obtención de préstamos.</p> <p>ii) Crear vínculos entre empresas pequeñas, medianas y grandes, que hagan posible la transferencia de tecnología, el empleo de servicios de capacitación, etc.</p> <p>i) Formular una estrategia transparente, coherente y global para el sector informal, destinada a incrementar su productividad y su capacidad de generar empleo, proporcionar un ingreso a los trabajadores y productores que lo integran, y darles una protección social elemental.</p> <p>ii) Realizar investigaciones básicas sobre el sector, que faciliten la comprensión de sus características, composición y funcionamiento, y sirvan de base a la formulación de políticas de apoyo.</p> <p>iii) Realizar investigaciones con el fin de identificar las ramas de actividad económica con posibilidades de crecimiento y en las que los productores informales puedan competir satisfactoriamente con el sector moderno o puedan establecer una relación complementaria con el sector formal.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
19. Facilitación del acceso al empleo productivo, mediante políticas activas sobre el mercado de trabajo, que incluyan capacitación y educación	<p>1. Falta de estudios empíricos sobre los efectos de diversos aspectos de la normativa en lo que respecta al funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>2. Debería establecerse una relación equilibrada y controlada entre productividad y sueldos y salarios. Habría que crear mecanismos que establezcan un vínculo entre los sueldos y salarios y el desempeño, o fortalecerlos en caso de que existan. Por ejemplo, habría que considerar la posibilidad de vincular el salario real al aumento de la productividad, para que la expansión de la economía beneficie a los trabajadores. En caso de que se adoptara una política de ese tipo, se podrían ofrecer incentivos con el objeto de elevar la productividad, mejorar la distribución del ingreso y reducir las presiones inflacionarias. También habría que considerar la posibilidad de adoptar pactos sociales, que reflejen la libre voluntad de los signatarios.</p>	<p>1. Dotar de mayor equidad y eficiencia a los mercados de trabajo, con el fin de incrementar la movilidad de la mano de obra y la calidad general del empleo, y posibilitar el paso de los trabajadores de empleos de baja productividad a empleos de alta productividad.</p>	<p>i) Analizar las normas laborales vigentes, con plena participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores, para eliminar los obstáculos que dificultan la creación de empleos y la movilidad de los trabajadores, junto con darles una adecuada protección social.</p> <p>ii) Fomentar la adopción de medidas que permitan elevar la productividad. En el plano macroeconómico, esto podría incluir la adopción de políticas y estrategias industriales flexibles y menos restrictivas, la planificación de amplio alcance en materia de educación, la mano de obra en los sectores público y privado, y el establecimiento de relaciones industriales de mayor cooperación. A nivel de la microeconomía, puede incluir la provisión de capacitación adecuada para perfeccionar la planificación estratégica y el establecimiento de prioridades, de los criterios que se apliquen a las investigaciones puras y aplicadas y al desarrollo de recursos humanos, y una participación más sustancial de los trabajadores.</p> <p>iii) Crear centros nacionales de productividad, que actúen como entidades coordinadoras y catalizadoras de iniciativas destinadas a fomentar la productividad.</p> <p>iv) Dar respaldo a las actividades destinadas a crear mecanismos que permitan vincular los salarios al desempeño, o a fortalecerlos en caso de que existan; entre otras cosas, se podrían establecer vínculos entre el salario real y el incremento de la productividad, para que la expansión económica beneficie a los trabajadores.</p> <p>v) Promulgar o enmendar políticas, con el objeto de establecer salarios mínimos que constituyan el punto de partida de la escala salarial y que ofrezcan protección social.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>20. Fomento del empleo mediante la adopción de políticas activas sobre el mercado de trabajo, incluidas políticas de educación y capacitación</p> <p>a) <u>Educación y capacitación</u></p>	<p>1. Se requieren políticas activas sobre el mercado de trabajo para mejorar su funcionamiento y permitir que se ofrezcan adecuadas oportunidades de capacitación a todo nivel, a fin de responder a las demandas que supone el incremento de la productividad.</p>	<p>1. Ofrecer oportunidades adecuadas de capacitación a todo nivel.</p>	<p>i) Ofrecer educación básica amplia, sobre todo alfabetización, y fomentar la educación general, incluidos la difusión de valores y actitudes, y el desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y analítico esencial para adquirir nuevos conocimientos. Esta es la base para el aprendizaje de nuevas técnicas especializadas y para actualizarlas, adaptarlas y perfeccionarlas rápidamente, lo que contribuye a la movilidad ocupacional horizontal y vertical.</p> <p>ii) Adaptar la política de capacitación y las instituciones que imparten capacitación profesional, a fin de que los egresados tengan la preparación y la actitud que exige actualmente el mercado de trabajo, y faciliten la capacitación y el readiestramiento constantes. Habría que prestar atención a los métodos que otorgan mayor flexibilidad a las instituciones de capacitación profesional. Los empleadores y estudiantes deberían participar en la adopción de decisiones en esas entidades.</p> <p>iii) Establecer mecanismos adecuados de coordinación de actividades de capacitación, en los que participen organizaciones de empleadores y trabajadores, y permitan prestar adecuada atención a la necesidad de normalización y certificación.</p> <p>iv) Alentar la formación de empresarios y administradores, vinculando la capacitación a la actividad laboral en los sectores competitivos de la economía.</p> <p>v) Elaborar programas de capacitación y perfeccionamiento para los desempleados, las mujeres, trabajadores desplazados o despedidos y recién ingresados al mercado de trabajo.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
20. Fomento del empleo ... (cont.) b) <u>Servicios de empleo</u>	1. Los servicios públicos de empleo existentes en el Caribe tienen numerosos problemas de funcionamiento. Hay contados organismos de este tipo, que pueden prestar valiosa asistencia a los trabajadores para su adaptación a los mercados laborales en proceso de cambio y ofrecer mecanismos de protección social, orientación laboral, asesoramiento en la búsqueda de empleo, contratación e información sobre el mercado de trabajo.	1. Realzar la eficacia de los servicios de empleo.	i) Fortalecer los mecanismos de búsqueda de empleo, orientación vocacional y contratación, por intermedio de organismos privados y públicos de empleo. Habría que prestar particular atención a las necesidades de los más afectados por el desempleo friccional y estructural, sobre todo de las mujeres, los jóvenes y los impedidos. ii) Establecer mecanismos adecuados que faciliten la reincorporación al mercado laboral de trabajadores que han quedado desempleados. Estos mecanismos podrían ofrecer, entre otras cosas, orientación laboral y financiera, readiestramiento y asistencia financiera. Estas actividades deberían contar con el respaldo de información relevante sobre posibilidades actuales y futuras en el mercado laboral.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
21. Programas comunitarios de empleo	<p>1. El desarrollo de comunidades contribuye notablemente a un crecimiento económico que responda a iniciativas de toda la población. Es común que se ignoren las posibilidades de desarrollo sustentable en el plano comunitario, que no sólo pueden contribuir a la generación de empleo, sino también al desarrollo y el perfeccionamiento de la infraestructura, que son tan necesarios.</p>	<p>1. Aprovechar las posibilidades de generación de empleo, ingreso y reducción de la pobreza existentes en el plano comunitario.</p>	<p>i) Desarrollar la capacidad necesaria y establecer mecanismos de comunicación en las comunidades y las instituciones no gubernamentales, para que participen en la formulación y ejecución de programas.</p> <p>ii) Reforzar la planificación del desarrollo a partir de la comunidad, otorgando prioridad a la generación de empleo. Se debería prestar especial atención a lo siguiente:</p> <p>a) Desarrollo de programas de prestación y perfeccionamiento de servicios básicos (agua potable, redes de saneamiento de bajo costo, caminos, alcantarillado adecuado, desagües, procesamiento de desechos, iluminación de calzadas., etc.) empleando estrategias participatorias. Por ejemplo, proyectos integrados y comunitarios de desarrollo de la infraestructura, en que se combinen actividades de construcción con generación de empleo, con el fin de rehabilitar obras que no estén funcionando o sufran de deterioro, y que limiten el desarrollo económico y constituyan un grave peligro ambiental que afecte a la salud, y las condiciones de vida y de trabajo. Este tipo de proyectos podría contar con el respaldo de un conjunto de organismos externos, incluidos organismos de las Naciones Unidas, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>b) Creación de servicios de producción, comercialización y otros que contribuyan a la expansión de nuevas empresas y ofrezcan posibilidades de trabajo independiente. Prestar apoyo al desarrollo de empresas pequeñas dedicadas a actividades de edificación, reciclaje y producción de materiales de construcción, ofreciéndoles investigaciones, y crédito y capacitación, como parte de programas de desarrollo urbano en colaboración con empresas grandes y comunidades.</p> <p>c) Fomento de la creación de nuevas urbanizaciones y conjuntos de lotes con servicios, utilizando recursos locales y métodos que supongan uso intensivo de mano de obra, con autofinanciamiento y en colaboración con las autoridades locales.</p> <p>d) Ofrecimiento de capacitación a nivel comunitario.</p> <p>e) Perfeccionamiento de los sistemas de recopilación de datos a nivel local, sobre todo de datos económicos y demográficos adecuados que permitan controlar el crecimiento de las comunidades y planificar la provisión de transporte, viviendas y servicios sociales.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
22. Empleo y juventud	<p>1. Uno de los principales problemas que afectan a la juventud caribeña es la alta tasa de desempleo, que suele superar la de otros grupos. El desempleo de los jóvenes obedece en parte a la educación y la capacitación inadecuadas, la escasa preparación, la falta de experiencia laboral y de orientación y asesoramiento vocacional, la inexistencia de mecanismos adecuados de empleo y la insuficiencia general de la demanda. Esto se ha traducido, entre otras cosas, en un número elevado y cada vez mayor de jóvenes desempleados de ambos sexos, cada vez más desvinculados de las principales instituciones económicas y sociales.</p> <p>2. En la subregión se han adoptado diversos enfoques para mejorar la situación laboral de los jóvenes, pero los resultados obtenidos han sido muy variados.</p> <p>3. Por lo general, los jóvenes caribeños interesados en trabajar no tienen experiencia laboral.</p>	<p>1. Tomar medidas para facilitar el acceso de los jóvenes al empleo y evaluar los efectos de las medidas adoptadas con tal objeto.</p> <p>2. Ofrecer mayores posibilidades de empleo a los jóvenes.</p> <p>3. Financiar en forma sostenida programas de empleo y capacitación de jóvenes.</p>	<p>i) Adoptar criterios generales y coherentes para dar solución a los problemas de empleo de los jóvenes, con plena participación de diversos actores sociales, entre otros el gobierno, y organizaciones de empleadores, trabajadores y jóvenes.</p> <p>ii) Crear y fomentar posibilidades de empleo para los jóvenes, que respondan a una estrategia general de fomento del empleo.</p> <p>iii) Diseñar programas adecuados de práctica laboral para jóvenes, que faciliten su posterior acceso al mercado laboral, por ejemplo mediante pasantías y tutorías.</p> <p>iv) Desarrollar y aplicar diversos enfoques que permitan financiar en forma sostenida programas de empleo de largo alcance para jóvenes, con la participación de todos los interesados (el gobierno, el sector privado, los beneficiarios y sus padres).</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
23. Empleo. Plena participación de las mujeres en el mercado laboral, en condiciones de igualdad	<p>1. Aunque la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral va en aumento, su índice de desempleo sigue siendo más alto que las de los hombres en la mayoría de los países del Caribe, sobre todo en lo que respecta al desempleo crónico. También existe un problema de desempleo disfrazado, porque las mujeres interesadas en trabajar no pueden hacerlo, debido a la escasez de guarderías infantiles y otros servicios de apoyo adecuados, y la dificultad de acceso a éstos.</p> <p>2. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha caracterizado por la vulnerabilidad, menor seguridad y menor reconocimiento que los hombres. Al parecer, la vulnerabilidad se ha acentuado debido a los procesos de ajuste estructural y estabilización. (Efectos negativos de las medidas de ajuste estructural para las mujeres.)</p> <p>3. La segmentación y la concentración por ocupaciones y ramas de actividad, en función de los roles que supuestamente corresponden a cada género, limitan el acceso de las mujeres a todos los trabajos y sectores.</p>	<p>1. Ampliar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</p> <p>2. Reducir el nivel de desempleo.</p> <p>3. Propiciar la igualdad de oportunidades en el trabajo, e iguales condiciones de empleo y de trabajo, capacitación y orientación.</p> <p>4. Ampliar la gama de posibilidades de empleo de las mujeres en diversas ramas de actividad.</p>	<p>i) Analizar, desde el punto de vista del género, los efectos de los programas y las políticas nacionales de fomento de la distribución equitativa de activos productivos, y de iguales oportunidades en términos de acceso al patrimonio, ingreso y servicios.</p> <p>ii) Tomar medidas para dar acceso sin costo o a bajo costo a servicios jurídicos, incluidos conocimientos básicos de desecho a mujeres pobres.</p> <p>iii) Formular políticas nacionales de creación y ampliación de guarderías infantiles y de prestación y otros servicios para la familia y de apoyo, entre otros de atención de ancianos, y de defensa de las opciones y los derechos reproductivos que puedan facilitar la participación en el mercado de trabajo de los hombres y mujeres que actualmente se ven limitados por la falta de instituciones de este tipo.</p> <p>iv) Tomar en cuenta consideraciones de género en las disposiciones de los fondos sociales y entidades similares, y en la identificación e inclusión de los componentes de los programas.</p> <p>v) Alentar a las mujeres a cursar estudios técnicos y científicos avanzados.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
23. Empleo. Plena participación de las mujeres en el mercado (cont.)	<p>4. Las mujeres perciben menores ingresos y una fracción desproporcionada baja del ingreso nacional.</p> <p>5. Pocas mujeres ocupan cargos directivos, sobre todo en el sector privado.</p> <p>6. Los datos estadísticos sobre el mercado de trabajo no reflejan la contribución de las mujeres a la economía, que siguen estando subvalorada en todos los países. Gran parte del trabajo que hacen las mujeres (entre otros, producción agrícola de subsistencia, sector informal, servicio y trabajo doméstico, y actividades conexas) sigue siendo invisible y, por lo tanto, no se toma en consideración en las políticas de asistencia.</p>	<p>1. Ofrecer iguales salarios por trabajo de igual valor.</p> <p>1. Facilitar a las mujeres el ejercicio del poder, sobre todo en el sector formal.</p> <p>1. Valorizar el trabajo no asalariado de las mujeres.</p>	<p>i) Velar por la igualdad de oportunidades y trato no discriminatorio (directo e indirecto) en la publicación de anuncios, los criterios de selección, las entrevistas y la contratación.</p> <p>ii) Establecer servicios de empleo en los que se tome en consideración la situación en función del género, para prestar asistencia a las mujeres, sobre todo las de bajos ingresos y las que se encuentran en condiciones de desventaja para encontrar empleo.</p> <p>iii) Incluir a mujeres en la formulación de programas públicos de empleo.</p> <p>i) Aplicar sistemas de evaluación de salarios y de cargos en toda una rama de actividad o en empresas, para asegurar el pago de igual salario por trabajo de igual valor.</p> <p>ii) Recopilar datos estadísticos clasificados por sexo, empresa, ocupación y rama de actividad, para reducir los obstáculos que impiden a las mujeres progresar en el trabajo.</p> <p>i) Adoptar metodologías especiales para determinar el alcance del trabajo no asalariado.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
24. Fomentar el hábito de compartir las tareas domésticas entre hombres y mujeres, y la prestación de asistencia a los trabajadores con responsabilidades familiares	<p>1. Hay un alto porcentaje de hogares encabezados por mujeres.</p> <p>2. Las mujeres son las principales responsables de la atención de la familia y el cuidado del hogar, además de tener responsabilidades económicas.</p> <p>3. Los servicios de apoyo son inadecuados; por ejemplo, en la mayoría de los países las guarderías infantiles son insuficientes para satisfacer la demanda.</p>	<p>1. Fomentar el hábito de compartir las tareas domésticas entre hombres y mujeres, en términos más igualitarios.</p> <p>2. Contribuir a la armonización entre el trabajo y las responsabilidades familiares.</p> <p>3. Ofrecer mayores prestaciones por maternidad.</p>	<p>i) Realizar campañas públicas de educación sobre roles y división del trabajo en función del género y responsabilidades compartidas.</p> <p>ii) Ofrecer servicios públicos y privados de guarderías y otros servicios para la familia a los trabajadores, sobre todo a los de menores ingresos.</p> <p>iii) Prohibir la discriminación en el empleo por embarazo, estado civil y responsabilidades familiares.</p> <p>iv) Incrementar las prestaciones por maternidad, incluido el establecimiento de fondos especiales.</p>		
25. Ofrecer a las mujeres igual acceso a los mecanismos y las instituciones de ahorro, y a los créditos necesarios para hacer frente a sus necesidades generales y comerciales	<p>1. El número de mujeres que tienen propiedades sigue siendo reducido. Hay menos mujeres que hombres que poseen tierras, capital y recursos productivos y el acceso a éstos también es más limitado en su caso; además, reciben ingresos inferiores y su tasa de desempleo es más alta.</p>	<p>1. Alentar a las mujeres a dedicarse a actividades empresariales, y elevar la productividad y las ganancias de las microempresas y las pequeñas empresas de su propiedad.</p>	<p>i) Fomentar sistemas de ahorro y préstamo efectivamente accesibles a las mujeres pobres.</p> <p>ii) Fomentar la adopción de estrategias alternativas para prestar sumas elevadas de dinero a mujeres que no tengan acceso a fuentes de crédito.</p> <p>iii) Velar por la adopción de criterios sobre crédito destinados a elevar la productividad de las actividades comerciales (por contraposición a la provisión de ingreso como parte de sistemas de beneficencia).</p> <p>iv) Fomentar la creación de cooperativas y otras formas de asociación entre mujeres dueñas de microempresas y empresas pequeñas.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
26. Empleo, ingresos y necesidades sociales de trabajadores no protegidos y que no estén organizados	<p>1. En algunos países, muchas personas se han incorporado al sector informal debido a la reducción de las posibilidades de trabajo en el sector formal. La mayoría perciben bajos ingresos y tienen escasa protección social. La mayoría de los productores y trabajadores de este sector no están organizados.</p> <p>2. En algunos países, el aumento del número de trabajadores a jornada parcial y temporeros, trabajadores a contrata y personas que trabajan en su propio hogar deja a un gran número de personas sin protección social o con una protección muy limitada en cuanto a salario, protección, seguro de salud y jubilación.</p>	1. Atender las necesidades de empleo, ingreso y protección social de los trabajadores no protegidos y no organizados.	<p>i) Ayudar a las organizaciones de empleadores y trabajadores en la organización de productores y trabajadores no organizados.</p> <p>ii) Analizar diversos métodos para extender las distintas modalidades de protección social (sobre todo el seguro médico y la jubilación) a personas que no estén cubiertas, entre otras cosas mediante la vinculación de sistemas formales a sistemas ideados en los países.</p> <p>iii) Perfeccionar la recopilación de datos e información sobre la situación de los trabajadores no protegidos para su inclusión en las fuentes de datos nacionales.</p> <p>iv) Ampliar la protección de los trabajadores a jornada parcial y las personas que trabajan en su propio hogar, de conformidad con las convenciones de la OIT y las recomendaciones sobre la materia.</p> <p>v) Analizar diversos sistemas que permitan el "traslado" de beneficios, no sólo dentro del sector público sino también en el sector privado.</p>		
27. VIH y SIDA en el lugar de trabajo	<p>1. La existencia de trabajadores portadores del VIH y con SIDA en el lugar de trabajo constituye un importante problema en toda la región, que tiene amplias repercusiones sociales, culturales, económicas, políticas, éticas y legales.</p> <p>2. Estas personas necesitan una asignación especial de recursos que les permita conseguir un empleo productivo, lo que se dificulta debido a la ignorancia, la discriminación que ésta provoca y la falta de un marco legal adecuado.</p>	<p>1. Dar protección más adecuada en el lugar de trabajo a las personas con VIH y SIDA.</p> <p>2. Ampliar el conocimiento del VIH y el SIDA.</p>	<p>i) Dar más protección en el lugar de trabajo a las personas con VIH y SIDA.</p> <p>ii) Realizar campañas públicas de educación para informar a los empleadores, los trabajadores, los sindicatos, los inspectores del trabajo y la población en general sobre la enfermedad y los riesgos que plantea.</p> <p>iii) Alentar a los sindicatos y las organizaciones de empleadores a desarrollar programas de educación de los trabajadores sobre el VIH y el SIDA, con el objeto de ampliar el conocimiento sobre la materia en el lugar de trabajo, y dar a conocer los verdaderos riesgos que implica para evitar las prácticas discriminatorias.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
28. Enfermedades crónicas en el lugar de trabajo	1. La alta incidencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las afecciones a las vías respiratorias se traduce en un acentuado ausentismo, reducen la productividad e incrementan los costos no salariales de la mano de obra.	1. Ampliar el conocimiento de las enfermedades crónicas. 2. Determinar el costo que tienen estas enfermedades en el lugar de trabajo y para la economía en general. 3. Fomentar el buen estado de salud como elemento que contribuye a la productividad.	i) Recopilar sistemáticamente información sobre el porcentaje de trabajadores con enfermedades crónicas. ii) Desarrollar mecanismos tripartitos sobre el trato de los trabajadores con enfermedades crónicas, sobre todo en lo que respecta a licencias por enfermedad, servicios y controles médicos, y detección precoz.		
29. Oportunidades de empleo para los impedidos	1. Según cálculos moderados, en el Caribe hay unas 200 000 personas con impedimentos, la mayoría en edad de trabajar, desempleadas y dependientes del gobierno, la sociedad, la familia o la población en general. En promedio, los impedidos constituyen uno de los sectores más pobres del Caribe. 2. La falta de acceso a la educación y la capacitación constituyen importantes obstáculos, a los que se suman la falta de medios públicos de transporte adecuados a las necesidades de los impedidos, la imposibilidad física de ingresar a ciertos edificios, la falta de maestros capacitados y de instituciones que impartan capacitación, y la discriminación.	1. Ofrecer más y mejores oportunidades de empleo a los impedidos.	i) Formular políticas nacionales sobre los impedidos, en las que se reconozcan su derecho a recibir el mismo trato que el resto de la población en lo que respecta a oportunidades y todos los demás aspectos de la vida, incluidos la capacitación profesional y el empleo, de conformidad con lo dispuesto en el convenio 49 de la Organización Internacional del Trabajo sobre rehabilitación vocacional y empleo de impedidos. ii) Dar a los impedidos mayores posibilidades de recibir educación y capacitación, mediante la eliminación de los obstáculos que se lo impiden. iii) Incluir los impedimentos como variable en las estadísticas nacionales. iv) Informar a los empleadores y a la población en general sobre la contribución que pueden hacer los impedidos, entre otras cosas destacando los trabajos que realizan. v) Dar posibilidades de readiestramiento, readaptación al trabajo y reubicación a los trabajadores que hayan sufrido un accidente en el trabajo. vi) Concientizar sobre la limitación de la participación de los impedidos en el mercado de trabajo, debido a los estereotipos negativos sobre este grupo. vii) Tomar las medidas que sean necesarias en el lugar de trabajo para acoger a impedidos.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
30. Supresión del trabajo infantil	1. El problema del trabajo infantil parece irse agravando en algunos países del Caribe, debido a la acentuación de la pobreza que no sólo obliga a los niños a buscar trabajo para su propia supervivencia y la de sus familiares, sino que prácticamente impide a las familias invertir en educación.	1. Suprimir el trabajo infantil.	i) Formular un plan nacional de acción contra el trabajo infantil, en el que se contemplen investigaciones, actividades de concientización, la creación de una amplia alianza social y el desarrollo de la capacidad institucional necesaria para aplicarlo.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
31. Servicios básicos de salud y reforma del seguro médico	1. El paso de un sistema basado primordialmente en servicios públicos a modelos mixtos consistentes en una combinación de servicios públicos y privados y de seguro médico nacional, deja a los pobres en una situación de extrema vulnerabilidad. Debido a las tarifas adoptadas en los nuevos sistemas, es posible que los pobres no puedan recibir atención médica.	1. Procurar que el gobierno no deje de garantizar la provisión de servicios médicos a toda la población en los sistemas derivados de la reforma del sector.	<p>i) Tomar medidas para que en la reforma del sector salud se contemple lo siguiente:</p> <p>a) en los casos en que se requieran disposiciones sobre financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entradas generales e impuestos especiales; - tarifas; - seguro social y seguro nacional de salud; - seguro privado de salud. <p>b) asegurar que el Estado siga siendo responsable de la provisión de servicios de tipo "bien público" a los pobres y los desempleados sin costo alguno, entre otros atención de la salud de niños, planificación de la familia, inmunización, saneamiento, control de las enfermedades transmisibles, atención maternoinfantil, etc. y el pago de la atención médica de los indigentes. En aquellos casos en que se cobran tarifas, evitar que sean tan altas que los pobres no puedan pagarlas.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
31. Servicios básicos de salud y reforma ... (cont.)	<p>2. El sector salud de un país y las condiciones de salud de su población dependen en gran medida de la estructura y el desempeño de su economía, por lo que en períodos difíciles puede reducirse la capacidad del Estado para mantener a este sector. Los pobres son muy dependientes de la atención prestada en hospitales y clínicas públicas, por lo que se ven más afectados por los recortes de gastos en este sector.</p> <p>3. Los recortes de gastos públicos en el sector salud provocados por las medidas de ajuste estructural se han traducido en un deterioro de los servicios básicos de atención de la salud. A su vez, esto ha tenido las siguientes consecuencias:</p> <p>a) reducción del horario de atención, lo que limita la prestación de servicios;</p> <p>b) falta de personal esencial para la prestación de servicios;</p> <p>c) falta de medicamentos, instrumental médico y equipos, que impide prestar servicios de buena calidad.</p> <p>La insuficiencia de recursos ha incrementado las tasas de mortalidad infantil y materna, y las enfermedades transmisibles, entre otras.</p>	<p>2. Desarrollar nuevas estrategias para dar mejor acceso a los servicios de atención de la salud a los grupos más pobres.</p> <p>3. Realzar la eficacia de los recursos, para lo cual se debería prestar mayor atención a la planificación y al desarrollo de recursos humanos</p> <p>4. Establecer una colaboración más estrecha entre los países de la subregión para la compra de medicamentos de primera necesidad.</p>	<p>i) Fortalecer la atención primaria de la salud, considerada como elemento esencial del proceso de reforma del sector salud, con los siguientes objetivos:</p> <p>a) equidad y acceso: dar mayores posibilidades de acceso a un mínimo de servicios médicos a quienes los necesiten, independientemente de su capacidad de pagar;</p> <p>b) eficacia y calidad: establecer las bases de un sistema bien integrado de atención de la salud que ofrezca servicios de buena calidad a nivel primario, secundario y terciario;</p> <p>c) sustentabilidad financiera: establecer mecanismos para reducir la diferencia entre el costo creciente de los servicios y los limitados recursos disponibles, y permitir que el sistema siga siendo factible a largo plazo;</p> <p>d) colaboración intersectorial y participación de la comunidad: fomentar la colaboración entre el Ministerio de Salud y otras instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y organismos privados, y la participación de la comunidad en el monitoreo y la aplicación del programa de reforma;</p> <p>e) desarrollar mecanismos para asegurar la provisión de medicamentos de primera necesidad a los sectores más pobres de la población.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
32. Servicios comunitarios de salud	<p>1. Los pobres no solicitan servicios de atención primaria y preventiva de la salud.</p> <p>2. En los últimos 10 a 15 años han cambiado las características de los problemas de salud y las enfermedades; en la actualidad, los pobres son más vulnerables debido que no pueden pagar por la atención médica y tienen un conocimiento limitado de las dolencias y el acceso a los servicios. Los indígenas y los habitantes de zonas rurales muy remotas son los grupos que se ven más afectados por esta situación. La transición demográfica y epidemiológica se traduce en un mayor número de ancianos enfermos y de personas con dolencias crónicas, cuyo tratamiento es prolongado y caro, y limita la capacidad de percepción de ingresos de los pobres. En particular, la tasa de mortalidad materna es elevada y los hijos de madres adolescentes corren mayor peligro de muerte que los demás niños. Entre un 60% y un 80% de la mortalidad infantil se concentra en la primera semana de vida, lo que indica que la atención prenatal es inadecuada; de hecho, pocas mujeres se someten a controles antes de la decimosexta semana de embarazo.</p> <p>3. Se observa que las enfermedades transmisibles y otras vinculadas a la pobreza y las condiciones ambientales deficientes han comenzado a mostrar una tendencia creciente.</p>	<p>1. Desplegar mayores esfuerzos para atraer a los pobres y los grupos vulnerables a los servicios de atención primaria de la salud.</p> <p>2. Aprovechar la capacidad y la experiencia de las ONG, para que desempeñen un papel orientador, sobre todo a nivel comunitario, y en zonas pobres y aisladas.</p> <p>3. Desarrollar estrategias de prevención aplicables a enfermedades relacionadas con los hábitos personales.</p>	<p>i) Procurar que en los programas de atención de la salud se otorgue prioridad a lo siguiente:</p> <p>a) atención preventiva de la salud y focalización de la atención en los pobres y los grupos vulnerables;</p> <p>b) mejor coordinación entre las funciones de los sectores público y privado, y adopción de medidas para contrarrestar las consecuencias adversas para la salud de la urbanización no acompañada de posibilidades de trabajo;</p> <p>c) educación sobre salud y vida en familia, en la escuela y fuera de ella;</p> <p>d) fortalecimiento de la capacidad de las ONG y de los sectores público y privado, para ofrecer servicios comunitarios de salud; creación de redes de colaboración con las ONG dentro del sistema de salud.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
33. Nutrición	1. La nutrición forma parte de la atención primaria de la salud. Las deficiencias nutricionales y la anemia son enfermedades comúnmente relacionadas con la pobreza. Los pobres simplemente no cuentan con recursos y medios para mantener un nivel nutricional adecuado.	1. Velar por la seguridad alimentaria en el plano nacional y de los hogares. 2. Establecer niveles nutricionales mínimos.	i) Vincular la producción de alimentos a las necesidades nutricionales. ii) Establecer mecanismos sobre reservas con fines de seguridad alimentaria. iii) Impartir educación sobre nutrición. iv) Alentar las actividades de distribución de alimentos en la región. v) Adoptar medidas con el objeto de que los pobres puedan mantener un nivel mínimo de nutrición.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
34. Reforma de la educación vinculada a los objetivos de desarrollo económico y social	<p>1. Se debe realizar una reforma del sector de educación, para que los países del Caribe estén en condiciones de alcanzar las metas de desarrollo.</p> <p>Este sector presenta las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Currículo y métodos didácticos inadecuados, entre otros motivos por la escasa vinculación entre el medio educacional y el mundo del trabajo; b) Reducida importancia otorgada a la educación orientada al desarrollo y la educación práctica; c) Falta de programas adecuados de educación para la vida en familia; d) Establecimientos inadecuados de educación secundaria; e) Grave escasez de maestros capacitados y calificados, de textos de estudios y de otros materiales didácticos. <p>2. En algunos países, hasta el 60% de los niños no pasan de la enseñanza primaria a la secundaria y, por lo tanto, quedan con una preparación limitada. Sólo unos pocos de los que cursan estudios secundarios aprueban el examen del Consejo Examinador del Caribe.</p> <p>3. Deficiente rendimiento de los estudiantes primarios y secundarios; quienes corren mayor riesgo de tener un rendimiento académico se cuentan los niños varones (cuyo desempeño es inferior al de las niñas), los de áreas rurales y los pobres.</p> <p>4. El sistema de educación está absolutamente centrado en los exámenes, en memorización y en la selección de niños "brillantes" a partir de los seis años.</p>	<p>1. Preparar a los niños para la vida práctica, la integración social y la participación en las actividades de la sociedad.</p> <p>2. Desarrollar el capital humano con fines de desarrollo económico y social.</p> <p>3. Ofrecer preparación práctica a los niños, y educación sobre género y vida en familia.</p> <p>4. Ampliar el acceso a la enseñanza secundaria.</p>	<p>i) Realizar una reforma de la educación y del currículo, centrada en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Educación práctica como parte de los programas de estudio; b) Ciencia y tecnología, educación y capacitación técnica y profesional; c) Modernización y reestructuración del sector de educación, para crear capacidad de investigación y desarrollo en una amplia gama de sectores; d) Iniciar actividades destinadas a fomentar un desarrollo amplio y la difusión de conocimientos sobre manejo de empresas; e) Inclusión de la educación sobre vida en familia en la enseñanza escolar; f) Provisión de acceso a la educación básica a quienes no cursan estudios secundarios; g) Perfeccionamiento de la capacitación de maestros. 		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
34. Reforma de la educación (cont.)	5. No se presta suficiente atención a las necesidades emocionales (la salud emocional) de los estudiantes.	5. Perfeccionar el proceso de aprendizaje en términos de su calidad.	<p>i) Establecer normas más flexibles sobre la edad exigida para el paso de la educación primaria a la secundaria.</p> <p>ii) Analizar las diferencias de rendimiento entre varones y mujeres en los exámenes.</p> <p>iii) Reformar el sistema de exámenes.</p> <p>iv) Ampliar las funciones de las escuelas en lo que respecta a la orientación, la preparación de los estudiantes para su incorporación al mercado de trabajo, y la enseñanza de técnicas de adaptación y socialización que posiblemente no se les hayan transmitido en el hogar. Realizar más inversiones en educación preescolar.</p> <p>v) Complementar la capacitación de los maestros con la enseñanza de métodos más participatorios y centrales en los niños, y que permitan prestar más atención a sus necesidades emocionales.</p>		
35. Adquisición y pleno ejercicio de poderes	1. Los jóvenes tienen escasa autoestima cuando egresan de la escuela.	1. Contribuir al desarrollo de la autoestima de los jóvenes.	i) Desarrollar técnicas para el desarrollo de una mayor autoestima y una mayor capacidad de negociación, solución de conflictos y análisis crítico en todos los niveles del sistema de educación.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
36. Educación permanente	<p>1. La mayoría de los egresados de la educación primaria o secundaria tienen escasa preparación que les permita incorporarse al mercado de trabajo. Esto no sólo afecta a los pobres, sino también al desarrollo a largo plazo de toda la región.</p> <p>2. Muchos estudiantes tienen que suspender sus estudios por falta de recursos económicos y, en el caso de las jóvenes, por estar embarazadas; por lo tanto, no están preparados para enfrentarse a la vida práctica.</p> <p>3. a) Muchos adultos no cuentan con la preparación verbal y matemática necesaria para tener un desempeño satisfactorio.</p> <p>b) Muchos encargados de actividades importantes en la industria y del mantenimiento de equipos no han recibido educación secundaria.</p> <p>4. a) La cobertura de la educación preescolar es extremadamente limitada, sobre todo de los servicios de guardería y, en algunos países, de la educación preprimaria.</p> <p>b) La participación de la familia y la comunidad en la administración de las escuelas es muy limitada.</p>	<p>1. Otorgar particular importancia a los mecanismos necesarios para atender las necesidades educacionales de jóvenes de familias pobres.</p> <p>2. Estimular la reincorporación al sistema educacional de los jóvenes que han abandonado los estudios.</p> <p>3. Utilizar mecanismos de educación informal y de comunicación para atender las necesidades educacionales de los grupos mencionados.</p> <p>4. Dar la oportunidad de participar en el proceso educativo a la comunidad.</p>	<p>i) Ofrecer educación permanente a todos los que deseen seguir estudiando y, sobre todo, estimular a quienes han abandonado los estudios a aprovechar esta instancia de formación.</p> <p>ii) Ofrecer educación a todos los que han abandonado los estudios, especialmente a madres jóvenes.</p> <p>iii) Ofrecer educación, capacitación permanente en el lugar de trabajo.</p> <p>iv) Facilitar la capacitación y el readiestramiento de quienes no están suficientemente preparados para el trabajo, en colaboración con el sector privado.</p> <p>v) Estimular a los adultos con una alfabetización funcional limitada a aprovechar las oportunidades que ofrecen los programas de educación permanente.</p> <p>vi) Ampliar la participación de los padres de familia y la comunidad en la administración de los servicios educativos, a todo nivel.</p>		
37. Contribución de los medios de comunicación de masas a la educación	<p>1. No se aprovechan plenamente las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación de masas para la educación y la reformulación de valores.</p>	<p>1. Incrementar al máximo la contribución positiva de los medios de comunicación de masas al proceso de educación.</p> <p>2. Racionalizar y regularizar los programas de televisión y de otros medios de comunicación de masas, y aprovecharlos, entre otras cosas, para la educación a distancia.</p>	<p>i) Aprovechar los medios de comunicación de masas en los programas de educación (reformulación de valores).</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
38. Inequidad en la educación	<p>1. a) En el actual sistema es común que las posibilidades futuras del niño queden determinadas desde muy temprana edad, por lo que es muy difícil evitar la perpetuación de la pobreza. La inequidad comienza a manifestarse desde que los niños son pequeños, como acceso limitado a la educación, dado que muchas instituciones preescolares son privadas y, por su costo, quedan fuera del alcance de los pobres.</p> <p>b) La inequidad se sigue manifestando en todas las etapas posteriores, y se observan grandes diferencias entre la educación que imparten tanto las escuelas primarias como las secundarias.</p> <p>2. Por lo general, los pobres no tienen recursos para comprar textos y uniforme, y pagar la matrícula y las cuotas mensuales.</p> <p>3. Actualmente estudian en una misma aula niños con distinta capacidad de rendimiento académico. En el sistema no se contempla la identificación y el trato de niños con necesidades especiales, entre otros problemas de aprendizaje.</p>	<p>1. Poner fin a la inequidad.</p> <p>2. Reconocer las diferencias entre los niños en cuanto a posibilidad de rendimiento.</p>	<p>i) Ampliar el acceso a la educación secundaria y fomentar la reforma del currículo, a fin de poder fin a la inequidad.</p> <p>ii) Ampliar el acceso de los niños a la educación preescolar.</p> <p>i) Crear programas especiales de asistencia en los que se proporcione textos escolares y otros materiales a los niños.</p> <p>ii) Estructurar programas especiales que permitan a los niños adquirir los conocimientos necesarios para integrarse a la sociedad (pruebas con fines de diagnóstico).</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
39. Limitaciones financieras	<p>1. Los recursos financieros para el sector de educación son limitados.</p> <p>2. La mayoría de los recursos se destinan a la educación superior.</p> <p>3. Las escuelas se encuentran en mal estado físico, debido a la falta de mantenimiento, seguridad, etc.</p>	<p>1. Invertir más recursos en educación, para elevar el nivel de preparación y la productividad.</p>	<p>i) Formular políticas y estrategias generales para la asignación de los fondos públicos necesarios.</p> <p>ii) Realizar las inversiones que sean necesarias en enseñanza primaria y secundaria.</p> <p>iii) Controlar el desempeño de las escuelas y el empleo de recursos.</p> <p>i) Perfeccionar la capacitación de los administradores de instituciones educacionales, en áreas tales como el manejo de fondos, el mantenimiento de los establecimientos escolares, el control de existencias, adquisiciones, recaudación de fondos, etc.</p> <p>ii) Alentar al sector privado y a la comunidad a participar constantemente en el proceso educativo. Los padres tendrían que poder participar en la creación de nuevas escuelas, en la mayor medida posible.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
40. Transición demográfica y crecimiento de la población	<p>1. Los primeros países que vivieron un proceso de transición demográfica y en los que el crecimiento vegetativo de la población es lento se han visto favorecido por la reducción concomitante de las necesidades y demandas de servicios sociales y básicos y una menor explotación del medio ambiente. El desarrollo económico y la alta prioridad que se le otorga, en la mayoría de los casos sumados a políticas y programas de población destinados a reducir las tasas de mortalidad y fecundidad, han contribuido a crear las actuales condiciones favorables para la aplicación de una estrategia global de erradicación de la pobreza.</p>	<p>1. Integrar las políticas y los programas de población y desarrollo sustentable en las disposiciones institucionales propuestas con fines de desarrollo social y erradicación de la pobreza.</p> <p>2. En el caso de los países que han vivido un proceso tardío de transición demográfica, adoptar políticas y programas de población destinados a acelerar el proceso, como mecanismo para erradicar la pobreza.</p>	<p>i) Tomar en consideración los factores demográficos en el proceso de planificación del desarrollo y las estrategias de erradicación de la pobreza. Las políticas de población deberían orientar y regir el empleo de recursos con el objetivo general de poner fin a la pobreza.</p> <p>ii) Incorporar los consejos de población o las entidades similares, en los casos en que ya existan, a los organismos gubernamentales de alto nivel que se estén creando o que ya hayan sido creados con el objeto de poner fin a la pobreza como parte del seguimiento de la Cumbre Social (entre otros, consejos nacionales de desarrollo social o de desarrollo sustentable).</p> <p>iii) Utilizar datos demográficos con fines de planificación socioeconómica, reforma del sector salud y de la educación, adopción de estrategias de desarrollo humano, reestructuración económica y programas de apoyo social.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
41. Migraciones internacionales	<p>1. Las migraciones internacionales han contribuido notablemente a reducir la presión derivada de la aceleración del crecimiento vegetativo de la población, a su vez consecuencia de la elevada tasa de fecundidad y la reducción de la mortalidad infantil registradas en las últimas décadas.</p> <p>2. La emigración ha reducido la presión en el mercado de trabajo, lo que ha facilitado la disminución del desempleo y el subempleo, factores que contribuyen en gran medida a la pobreza. Las remesas enviadas por los emigrantes constituyen una fuente de ingreso para algunas familias pobres.</p> <p>3. Las migraciones internacionales han permitido a las economías más dinámicas del Caribe, centradas en el sector servicios, contar con un mayor volumen de mano de obra, acorde a sus necesidades, lo que se ha traducido en un rápido crecimiento demográfico y económico.</p> <p>4. Sin embargo, las migraciones internacionales también tienen efectos negativos; entre otros, la fuga de cerebros y la pérdida de trabajadores capacitados, y la inestabilidad familiar provocada por la separación de los miembros de la familia por largos períodos.</p> <p>5. El regreso al país del origen de emigrantes a las metrópolis es un nuevo fenómeno que convendría comenzar a analizar</p>	<p>1. Lograr que a fines del presente siglo los países hayan adoptado políticas y suscrito acuerdos internacionales multilaterales y bilaterales, con el objeto de aprovechar al máximo los beneficios derivados de las migraciones internacionales en el contexto del proceso de internacionalización.</p>	<p>i) Aplicar políticas sobre migraciones internacionales destinadas a facilitar lo siguiente:</p> <p>a) el desplazamiento de trabajadores;</p> <p>b) el trato justo de los inmigrantes en los países receptores;</p> <p>c) la remesa de fondos al país de origen y la inversión en éste de los ahorros de los emigrantes, sobre todo en el caso de familias pobres;</p> <p>d) el desarrollo de condiciones económicas y políticas que estimulen a los emigrantes a regresar a la región con los conocimientos y los fondos adquiridos fuera de ella;</p> <p>e) la integración económica, social y cultural de los emigrantes que regresan a su país de origen, sobre todo de los que hayan adquirido una preparación y fondos que contribuyan a la erradicación de la pobreza mediante la transferencia de tecnología y la generación de empleo;</p> <p>f) el establecimiento de vínculos con la patria.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
42. Sexualidad de los adolescentes y embarazos no deseados	<p>1. La pobreza afecta notablemente a los jóvenes, por limitar sus posibilidades de disfrutar de cierto bienestar y de ascender en la escala social. A esto se suma su conducta sexual y reproductiva, y la falta de educación y de oportunidades de empleo acordes a sus necesidades, y problemas de vivienda.</p> <p>2. La falta de mecanismos que permitan evitar la transmisión de la pobreza de una generación a otra ha despertado gran inquietud en el Caribe por la fecundidad de los adolescentes, el uso abusivo de drogas, y el aumento del número de personas con VIH y SIDA.</p> <p>3. En promedio, los hogares pobres están integrados por un mayor número de personas y más jóvenes que los de ingreso alto y medio, y presentan una tasa de dependencia mucho más alta.</p>	<p>1. Desarrollar mecanismos para evitar la transmisión de la pobreza de una generación a otra.</p> <p>2. En este contexto, postergar el comienzo de la actividad sexual en los adolescentes y reducir notablemente los embarazos no deseados para contribuir a reducir la tasa de dependencia dentro del hogar y la transmisión de la pobreza de una generación a otra.</p> <p>3. Postergar el inicio de la actividad sexual de los adolescentes.</p>	<p>i) Fomentar la comprensión de la división de roles en función del género y la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres a partir de la niñez, mediante la educación general y para la vida en familia, y servicios de salud reproductiva y planificación familiar.</p> <p>ii) Ofrecer a los jóvenes servicios de salud sexual y reproductiva, en los que se otorgue primordial importancia al respeto mutuo, la conducta sexual y reproductiva responsable, y el respeto de los derechos de hombres y mujeres.</p> <p>iii) Alentar a las adolescentes a seguir estudiando, y para que otorguen prioridad a la educación, entre otras cosas como un medio para adquirir independencia (financiera).</p> <p>iv) Fomentar la educación de adolescentes sobre las consecuencias de la actividad sexual prematura.</p>		
43. Hogares encabezados por mujeres	<p>1. Las madres solteras y las mujeres presentan una tasa más alta de pobreza que el resto de la población. En el Caribe, el 34% de los hogares están encabezados por mujeres. La tasa de dependencia económica dentro del hogar es más alta en estos hogares. La tasa de desempleo de las mujeres supera en un 30% a la de los hombres.</p>	<p>1. Reducir la tasa de pobreza de las madres solteras y las mujeres.</p> <p>2. Ofrecer oportunidades de empleo a las mujeres.</p> <p>3. Velar por la equidad y la igualdad de oportunidades en el empleo.</p> <p>4. Crear mecanismos que permitan aprovechar plenamente el potencial de las mujeres como agentes del proceso de desarrollo.</p>	<p>i) Adoptar una estructura salarial adecuada, ofrecer buenas condiciones de trabajo y prestar servicios de apoyo, incluidas guardería en el lugar de trabajo.</p> <p>ii) Dar respaldo a la adquisición y el pleno ejercicio de poderes por parte de las mujeres y su participación en las actividades de la comunidad.</p> <p>iii) Aprovechar el proceso de negociación colectiva para poner fin a la inequidad salarial entre hombres y mujeres, y dar solución al problema del trabajo no remunerado.</p> <p>iv) Eliminar todas las barreras legales, culturales y sociales que limitan la equidad e impiden ofrecer igualdad de oportunidades en el trabajo.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
44. Salud y derechos sexuales y reproductivos	<p>1. Los servicios sociales se han visto muy afectados por los recortes de fondos, la privatización de los servicios de salud y el cobro de los servicios a quienes no pueden pagar por ellos. A su vez, esto se ha traducido en un acceso limitado e inequitativo a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva, lo que atenta contra los derechos humanos, específicamente el derecho a la salud y a mantenerse fuera de la pobreza de los individuos y las parejas.</p> <p>2. Por lo general, las políticas y las leyes que se adoptan no son coherentes ni ofrecen una base adecuada para responder a las necesidades de información, educación, orientación, asesoramiento y atención clínica, sobre todo de los jóvenes.</p>	<p>1. Incrementar la sustentabilidad de servicios de salud sexual y reproductiva que sean adecuados, de fácil acceso para todos los grupos y de bajo costo.</p> <p>2. Desarrollar mecanismos que permitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Crear condiciones adecuadas para que el sector privado y las ONG den apoyo a la prestación de servicios de salud reproductiva.</p>	<p>i) Fomentar la inclusión de servicios de salud sexual y reproductiva en la atención primaria de la salud prestada por el sector público y el sector privado, y reforzarlos en caso de que ya existan.</p> <p>ii) Velar por la equidad y la igualdad de género en todos los procesos de adopción de decisiones.</p> <p>i) Crear mecanismos que permitan la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a los grupos vulnerables.</p> <p>ii) Fomentar la colaboración con asociaciones de planificación familiar, grupos de mujeres y otras entidades que ofrezcan servicios de salud reproductiva.</p> <p>iii) Incorporar la educación sexual a la educación formal e informal.</p> <p>iv) Suprimir todas las barreras legales, culturales y de políticas que dificulten la prestación de servicios, sobre todo a los adolescentes.</p>		
45. Mujeres y pobreza	<p>1. Hay un marcado contraste entre las responsabilidades económicas, sociales y familiares de las mujeres del Caribe y su participación en el desarrollo de los países, por lo general en condiciones de desigualdad. La experiencia también ha demostrado que siempre se han visto más afectadas por los programas de ajuste estructural, y que las mujeres pobres e indígenas muestran los índices más altos de pobreza. Además, un número cada vez mayor de mujeres son víctimas de actos de violencia en la esfera pública y privada. Pese a las conquistas sociales y económicas de las mujeres, estos factores dificultan el desarrollo de su pleno potencial y su contribución al desarrollo en condiciones de igualdad.</p>	<p>1. Lograr que las mujeres participen en forma equitativa e igualitaria en todos los procesos de adopción de decisiones.</p> <p>2. Procurar que las mujeres sean a la vez agentes y beneficiarias de las medidas de erradicación de la pobreza.</p> <p>3. Fomentar la comprensión de la división de roles en función del sexo, para que sea posible establecer relaciones de colaboración entre hombres y mujeres.</p>	<p>i) Desarrollar nuevos paradigmas de desarrollo humano basados en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.</p> <p>ii) Fomentar la adquisición de conocimientos prácticos que faciliten el conseguir empleo.</p> <p>iii) Fomentar la adquisición y el pleno ejercicio de poderes por parte de las mujeres y el respeto de sus derechos.</p> <p>i) Desarrollar un programa estructurado para poner fin a los actos de violencia contra la mujer.</p> <p>ii) Eliminar todas las barreras legales, culturales y de políticas que dificultan el adelanto de la mujer.</p> <p>iii) Establecer programas de educación en los que se haga hincapié en las responsabilidades de los hombres.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
46. Protección de zonas costeras y contaminación de los océanos	<p>1. Las fuentes de contaminación de origen terrestre de los ecosistemas costeros en los que crecen las especies que pescan los pescadores artesanales. La reducción de los recursos pesqueros pueden traducirse en una baja del ingreso real de los pobres.</p> <p>2. La complejidad de las actividades humanas, los sistemas naturales y la estructura de propiedad de las zonas costeras provoca conflictos entre los usuarios y acentúa la marginalización de los pobres, que dependen de los recursos de dichas zonas para su subsistencia.</p>	<p>1. Adoptar un enfoque más amplio e integral para el manejo de las zonas costeras.</p>	<p>i) Formular normas y políticas generales con el fin de proteger los intereses y los medios de subsistencia de los pobres y de los sectores que, de no tener acceso en condiciones de igualdad a las zonas costeras, podrían caer en la pobreza.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
47. Manejo de desechos	<p>1. Se considera que el medio ambiente del Caribe se encuentra en inminente peligro de destrucción.</p> <p>2. Todos los aspectos del manejo de desechos sólidos (almacenamiento, recolección y eliminación) presentan problemas.</p> <p>3. El vertimiento de aguas servidas mal tratadas o no tratadas en medios marinos contribuye a la reducción del oxígeno disuelto en ciertas áreas, lo que pone en peligro a los corales, los peces y otros animales, como también a los seres humanos que utilizan las aguas de esas áreas. Los pobres se ven muy afectados por estos problemas.</p> <p>4. Debido a que hasta hace poco no se reconocía el valor de las marismas, en muchos casos se instalaron vertederos en esas áreas. Muchos de ellos provocan una serie de problemas, y constituyen un riesgo para la salud. Hay pobres que recorren esos vertederos en busca de alimentos y artículos "reutilizables".</p> <p>5. La calidad del agua es un motivo de inquietud en la mayoría de los países.</p> <p>6. El uso generalizado de productos agroquímicos es dañino, tanto por su índole como por su volumen. Los ecosistemas costeros están muy expuestos a los residuos de productos químicos y los sedimentos contaminados.</p> <p>7. No se ha adoptado ningún sistema para hacer frente al problema de los productos químicos tóxicos y las substancias peligrosas.</p> <p>8. Las leyes sobre el medio ambiente están obsoletas, son inadecuadas y no se toman medidas para hacerlas cumplir.</p>	<p>1. Formular un marco general de políticas y un plan nacional de acción para cada área, en el que se incluya a entidades no gubernamentales.</p> <p>2. Adoptar un enfoque integral con respecto al manejo de desechos.</p> <p>3. Reducir al mínimo el vertimiento de aguas residuales en el medio ambiente.</p> <p>4. Tomar medidas para evitar el vertimiento de desechos tóxicos.</p>	<p>i) Formular y aplicar planes nacionales sobre manejo de desechos sólidos, para un período de 10 a 20 años, que incluyan lo siguiente:</p> <p>a) formulación y aplicación de programas de educación pública y concientización;</p> <p>b) formulación y aplicación de leyes destinadas a evitar que los desechos industriales y otros derechos producidos en forma masiva provoquen daño a los ecosistemas.</p> <p>ii) Identificar recursos para la aplicación de planes sobre manejo de desechos.</p> <p>i) Tomar medidas de control y hacer pruebas con el objeto de determinar la presencia de productos químicos prohibidos en el país de origen.</p> <p>ii) Aplicar normas nacionales e internacionales para evitar el vertimiento de desechos tóxicos.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
48. Manejo de bosques y cuencas	<p>1. Las técnicas de cultivo empleadas por los campesinos ponen en peligro a los bosques. (La principal función de las zonas boscosas es proporcionar fuentes de agua para consumo doméstico.) Por lo tanto, tienen dificultades para seguir explotando la tierra y contando con medios de subsistencia, lo que, además, tiene efectos negativos en el plano nacional.</p> <p>2. Algunas cuencas de fundamental importancia han sido deforestadas, en tanto que los manglares han sufrido un grave deterioro.</p>	<p>1. Instaurar un manejo sistemático de las fuentes de agua.</p> <p>2. Lograr que la explotación de los recursos forestales sea sustentable.</p>	<p>i) Fomentar el empleo eficiente de los recursos hídricos mediante educación pública.</p> <p>ii) Fomentar la adopción de mecanismos comunitarios y participativos para el manejo de las cuencas hidrográficas y el desarrollo forestal.</p> <p>iii) Adoptar un sistema de gastos compartidos entre la comunidad internacional y el país en cuestión.</p>		
49. Peligros naturales y ambientales	<p>1. Los países del Caribe están expuestos a desastres naturales provocados por huracanes, erupciones volcánicas y terremotos, y también por inundaciones, sequías y derrumbes, que en general son más localizados.</p> <p>2. La planificación destinada a hacer frente a desastres y emergencias es muy limitada en los países del Caribe y lo mismo ocurre con la capacidad de respuesta de los países.</p> <p>3. Las obras de reconstrucción tienen un costo elevado y su realización se dificulta cada vez más, debido a la falta de seguros y a su carestía. Los pobres se ven más afectados por los desastres que el resto de la población.</p>	<p>1. Crear instituciones, adoptar planes nacionales para casos de desastre, y recabar recursos para planificación, capacitación y adopción de medidas de respuesta en situaciones de desastre o emergencia.</p> <p>2. Tomar medidas para dar cobertura de seguros a los grupos vulnerables desde el punto de vista social y económico, entre los que destacan los pobres.</p>	<p>i) Actualizar y revisar los planes nacionales para casos de desastres, y poner a prueba su eficacia y la rapidez de respuesta. Determinar las técnicas especializadas necesarias para aliviar los problemas provocados por los desastres y el personal necesario.</p> <p>ii) Fomentar la autonomía.</p> <p>iii) Elaborar planes para casos de desastre entre otras cosas en el área de la vivienda.</p> <p>iv) Hacer cumplir las normas sobre construcción.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
50. Provisión de viviendas y unidades habitacionales mínimas a los necesitados	<p>1. La ocupación ilegal y los problemas relacionados con el empleo de la tierra son motivo de inquietud en el Caribe.</p> <p>2. La migración del campo a las ciudades provoca hacinamiento en estas últimas.</p>	<p>1. Proporcionar viviendas a todos.</p> <p>2. Reiterar los principios expuestos en las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.</p>	<p>i) Formular y aplicar planes adecuados sobre explotación de tierras.</p> <p>ii) Descentralizar la prestación de servicios.</p>		
51. Viviendas económicas	1. Los pobres tienen escaso acceso a las viviendas económicas.	1. Ofrecer acceso a viviendas económicas a los pobres.	i) Formular una política clara y bien definida de vivienda para los pobres.		
52. Construcción de viviendas resistentes a los desastres naturales	1. Un gran porcentaje de las viviendas se construyen sin los permisos necesarios y son poco resistentes a los desastres naturales.	1. Reducir el impacto de los desastres naturales, mediante la construcción de viviendas más resistentes.	i) Adoptar normas sobre construcción y velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la necesidad de tomar medidas para responder a los desastres.		
53. Infraestructura	1. Costo prohibitivo de la provisión de infraestructura a comunidades pobres.	1. Desarrollar estrategias para la provisión de infraestructura a los pobres.	i) Adoptar mecanismos de autoayuda para la provisión de viviendas e infraestructura a las comunidades pobres, y crear organismos locales públicos con amplias atribuciones, a fin de restituir propiedades a las comunidades. Realizar una reforma agraria en todos los casos posibles.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
54. Manejo inadecuado e ineficacia	1. El manejo inadecuado de los programas de desarrollo social conducen a la duplicación de actividades y la falta de coordinación entre organismos (internacionales y local) en lo que respecta al uso de fondos. Los problemas de corrupción siguen constituyendo un grave problema en la región y la falta de asignación de responsabilidades y de transparencia son problemas muy arraigados.	1. Poner fin al mal manejo y velar por la asignación de responsabilidades y la transparencia. 2. Descentralizar los presupuestos.	i) Adoptar leyes sobre integridad y velar por la independencia del sistema judicial. ii) Establecer mecanismos para coordinar la ejecución de programas entre organismos (internacionales y locales).		
55. Provisión de recursos para los pobres	2. La falta de acceso de los pobres a créditos y recursos financieros constituyen una grave limitación.	3. Fomentar la distribución equitativa de recursos financieros.	i) Reestructurar el proceso de elaboración de presupuestos para que todos los interesados puedan participar más eficientemente en éste. ii) Dar acceso a los pobres a recursos financieros destinados a actividades empresariales, vivienda, pequeñas empresas, capacitación, concesión de créditos y desarrollo de capacidad.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
56. Actos de violencia contra mujeres y niños	1. Si los actos de violencia cometidos contra mujeres y niños son condonados en silencio por la sociedad existe el peligro de que se repitan en las nuevas generaciones; además, en tal caso las víctimas tienen menos posibilidades de poner fin al ciclo de la pobreza.	1. Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niños.	i) Impartir educación sobre los efectos negativos de los actos de violencia contra mujeres y niños, a través de los medios de comunicación de masas. ii) Promulgar leyes destinadas a evitar los actos de violencia contra mujeres y niños, y a protegerlos. iii) Concientizar al sistema judicial y a la sociedad en general e institucionalizar mecanismos de apoyo. iv) Procurar que los grupos pobres y vulnerables dispongan de servicios de apoyo.		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
57. Delincuencia y violencia	<p>1. La delincuencia y la violencia son una fuente de inquietud en la mayoría de los países de la región, y posiblemente en todos. En los distintos países se ha recurrido a diversos métodos para hacer frente a la delincuencia, que han dado variados resultados.</p> <p>2. Se han identificado los siguientes problemas que afectan a los delincuentes:</p> <p>a) incapacidad del sistema escolar para satisfacer las necesidades de los jóvenes que no aprueban el examen de ingreso y que, por lo tanto, disponen de mucho tiempo libre;</p> <p>b) debido a la alta tasa de desempleo, los jóvenes están muy expuestos a la tentación de dedicarse al lucrativo narcotráfico;</p> <p>c) blanqueo de capitales;</p> <p>d) vulnerabilidad;</p> <p>e) tendencias de exposición a drogas estimulantes;</p> <p>f) violencia contra la mujer</p>	<p>1. Reducir la incidencia de la delincuencia y la violencia.</p> <p>2. Procurar que se ofrezca a los reclusos la posibilidad de reincorporarse a la sociedad cuando queden en libertad.</p>	<p>i) Prestar más atención a los jóvenes que abandonan los estudios por no haber aprobado el examen de ingreso y darles mayores oportunidades de seguir estudiando.</p> <p>ii) Reducir la delincuencia, mediante lo siguiente:</p> <p>a) empleo para los jóvenes;</p> <p>b) orientación familiar;</p> <p>c) libertad bajo fianza y aplicación de programas de rehabilitación con personal idóneo;</p> <p>d) posibilidades de acceso a centros de acogida para jóvenes, en los que puedan solicitar ayuda para hacer frente a sus problemas;</p> <p>e) alternativas al cumplimiento de condenas en prisión, para que los jóvenes, sobre todo los vulnerables, no se vean expuestos a la influencia de delincuentes empedernidos;</p> <p>f) establecimiento de relaciones más cordiales con la policía;</p> <p>g) organización de patrullas de vigilancia en los barrios;</p> <p>h) orientación sobre comportamiento de los padres, relaciones comunitarias, drogadicción, planificación familiar y uso de armas de fuego por parte de los jóvenes;</p> <p>i) mayor coordinación con los asistentes sociales;</p> <p>j) prestación de asistencia a las víctimas de actos de delincuencia y violencia.</p> <p>i) Prestar asistencia a los reclusos mediante la provisión de lo siguiente:</p> <p>a) prestaciones de seguridad social a los familiares;</p> <p>b) capacitación que les permita encontrar empleo una vez que queden en libertad;</p> <p>c) información sobre drogas y rehabilitación;</p> <p>d) posibilidad de prestar servicios en la comunidad por el delito cometido.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
58. Limitada consideración de los factores sociales en la planificación a nivel nacional	<p>1. El insuficiente desarrollo de la capacidad institucional (humana e informática) impide a los países de la región formular planes eficaces en la esfera social, que cubran un período de varios años, de ejecución centralizada y a cargo del Estado. En muchos casos, tampoco es necesario. En la mayoría de los planes que se están aplicando en la región, los temas sociales se consideran en forma aislada o se limitan a áreas consideradas tradicionalmente en éstos, como la salud, la educación, la vivienda y la juventud.</p> <p>2. Los planes y programas sociales han sido ejecutados en forma aislada, por lo que se considera que se contraponen a la macroeconomía y viceversa.</p> <p>3. Por consiguiente, las políticas macroeconómicas suelen traducirse en un aumento de la población pobre, no conducen a la plena utilización de los recursos humanos de los sectores más pobres de la sociedad y no les ofrecen a los pobres verdaderas posibilidades de satisfacer sus necesidades ni de progresar.</p>	1. Perfeccionar y fortalecer la integración de estrategias sociales y económicas.	<p>i) Examinar la composición, el funcionamiento y las atribuciones del Ministerio de Planificación, para facilitar la planificación integrada.</p> <p>ii) Concebir y adaptar sistemas que contribuyan a la integración de estrategias sociales y económicas.</p> <p>iii) Seguir procurando conseguir asistencia técnica y apoyo en el proceso de transición de una planificación fundamentalmente macroeconómica a una planificación integrada.</p> <p>iv) Procurar que la planificación para el área social no se centre en la prestación de servicios de beneficencia, sino directamente en el desarrollo.</p> <p>v) Incorporar a todos los interesados en una planificación integrada, orientadora y estratégica para el sector social.</p> <p>vi) Alentar a los encargados de la formulación de políticas y a los planificadores a formular y analizar políticas macroeconómicas y sociales, en que se otorgue prioridad a la dimensión humana.</p> <p>vii) Coordinar las políticas y los programas de crecimiento económico y el mantenimiento del equilibrio macroeconómico con el fomento de la equidad y la justicia social.</p> <p>viii) Dotar de nuevas herramientas a los encargados de la planificación en la esfera económica para que puedan aplicar un enfoque integrado al desarrollo humano sustentable.</p>	Mediano plazo	Nacionales, regionales, internacionales

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
59. Necesidad de ampliar el acceso a los recursos, con fines de medición, monitoreo y evaluación	1. Debido al carácter multidimensional de la pobreza, se han aplicado variados criterios para su medición. La integración de los dos métodos utilizados más comúnmente ha permitido desarrollar una tipología coherente de los pobres, pero los limitados recursos disponibles para la recopilación de datos básicos, investigación y la elaboración de indicadores vinculados a políticas impide a las autoridades tener una imagen global de todos los factores que inciden en el desarrollo social, incluidos indicadores que permitan observar los adelantos logrados. El monitoreo de las actividades en curso basado en una identificación fidedigna de las zonas en que se concentra la pobreza es la única manera de determinar si se han logrado adelantos y de identificar los problemas cuando recién comienzan a manifestarse. Además, es el único mecanismo con que se cuenta para realizar un seguimiento de la evolución de las características de los hogares y el comportamiento de sus miembros, en las diversas etapas de la actividad económica y de los programas de ajuste.	1. Ampliar y perfeccionar el monitoreo del desarrollo social y la erradicación de la pobreza.	i) Adoptar metodologías comparables en el plano regional para la medición de la pobreza. ii) Establecer un sistema adecuado de monitoreo y evaluación del desarrollo social y económico. iii) Asignar más recursos a la recopilación de datos básicos, investigación y la elaboración de indicadores vinculados a políticas. a) Examinar el presupuesto de la dirección nacional de presupuesto y de todas las dependencias relevantes dedicadas a la realización de estudios, para que éstos reflejen las necesidades del sector. b) Incrementar la asignación de fondos a organizaciones no gubernamentales, e instituciones privadas y de investigación, para que se dediquen a la recopilación de datos e investigaciones.	Mediano plazo	Nacionales, regionales, internacionales
60. Limitada participación del sector privado en el fomento del progreso social	1. Dado que en los próximos años lo más probable es que la mayoría de los nuevos puestos de trabajo se creen en el sector privado, las estructuras de incentivos bien concebidas pueden contribuir notablemente a atraer y canalizar inversiones del sector privado que generen nuevos empleos. Una de las funciones del Estado es la creación de condiciones favorables para que el sector privado cree nuevos y mejores trabajos.	1. Facilitar la contribución del sector privado al progreso social.	i) Ofrecer posibilidades de trabajo y percepción de ingresos a los pequeños agricultores y empresarios, y a las empresas comunitarias y de mujeres, sobre la base de acuerdos de compra de bienes y servicios, complementados con asistencia técnica y créditos destinados a incrementar la capacidad productiva. ii) Alentar al sector privado a prestar apoyo, dar patrocinio y financiar parcialmente proyectos comunitarios y programas sociales muy necesarios. iii) Ofrecer incentivos a la contribución del sector privado a determinadas áreas del desarrollo social, incluida la creación de empleos.	Mediano a largo plazo	Nacionales

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
61. Participación de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de reducción de la pobreza	1. Las organizaciones no gubernamentales y comunitarias hacen un importante aporte a la adquisición y el ejercicio de poderes de los habitantes de esta subregión. Muchas actúan como intermediarias entre los encargados de adopción de decisiones de los sectores público y privado y el resto de la sociedad. También actúan como voceros de la población y le dan una posibilidad de articular sus necesidades, preferencias e imágenes de una mejor sociedad. También ofrecen un mecanismo que permite a los diversos grupos lograr una mejor integración en la sociedad.	1. Fortalecer y dar apoyo a las ONG en sus actividades destinadas a facilitar la participación de los pobres en el proceso de desarrollo.	<p>i) Fortalecer y dar apoyo a las entidades del sector privado, incluidos los movimientos populares y las ONG.</p> <p>ii) Establecer mecanismos de enlace que faciliten las consultas y la colaboración con las ONG.</p> <p>iii) Dar subsidios, ofrecer capacitación y proporcionar otros recursos, como exenciones tributarias y de derechos, a las ONG.</p> <p>iv) Tomar medidas para asegurar que las ONG estén representadas en las delegaciones nacionales en los casos pertinentes.</p> <p>v) Contratar servicios de ONG para la ejecución de proyectos comunitarios.</p> <p>vi) Reforzar la capacidad institucional de las ONG.</p>	Corto plazo	Nacionales, regionales, internacionales, ONG y organizaciones comunitarias

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
62. La innovación, la adaptación, la transferencia y el desarrollo de tecnologías pueden ser una valiosa herramienta para la reducción de la pobreza	<p>1. Es fundamental destacar la importancia de la dimensión tecnológica en las estrategias para la erradicación de la pobreza. El desarrollar, aplicar y compartir tecnologías no sólo contribuye al desarrollo, sino también al manejo del medio ambiente y la erradicación de la pobreza.</p> <p>2. A pesar de que la economía informal se ha caracterizado por la baja productividad, los encargados de la formulación de políticas no han tomado en consideración la variable tecnológica para estimular a este sector y a la economía popular.</p>	<p>1. Ampliar el aporte de la innovación tecnológica a las estrategias de desarrollo.</p>	<p>i) Adoptar estrategias proactivas de innovación tecnológica, que permitan dejar de usar mecanismos pasivos como la capacitación en el trabajo y la adquisición de maquinarias viejas.</p> <p>ii) Fomentar la cooperación nacional y regional en actividades de investigación y difusión de tecnologías adecuadas en la economía popular.</p> <p>iii) Fortalecer la capacidad tecnológica mediante la enseñanza de tecnologías desde las primeras etapas del proceso educativo.</p> <p>iv) Crear mecanismos que permitan la aplicación de tecnologías con fines comerciales.</p>	Mediano y largo plazo	Nacionales, regionales, internacionales
	<p>1. La información tecnológica no es de fácil acceso, lo que limita la contribución de la pequeña y mediana empresa a la generación de empleo, que podría ser importante, puesto que limita también su competitividad.</p>	<p>1. Ampliar el acceso a tecnologías adecuadas para dar estímulo a la economía popular.</p>	<p>i) Ampliar el empleo de mecanismos de cooperación técnica entre países en desarrollo y darles respaldo, para la transferencia de tecnologías adecuadas.</p> <p>ii) Fortalecer la capacidad de las instituciones pertinentes para hacer evaluaciones de tecnología.</p> <p>iii) Velar por la transferencia de tecnología adecuada.</p> <p>iv) Ampliar la capacidad tecnológica de las entidades de extensión comunitaria y establecer mecanismos de transmisión de esta capacidad a las comunidades.</p>	Mediano a largo plazo	Nacionales, regionales, internacionales

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
63. La equidad de género es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza	<p>1. Es esencial incorporar la dimensión de género en las actividades de erradicación de la pobreza.</p>	<p>1. Incorporar la reestructuración de las relaciones de género en el proceso de planificación a largo plazo.</p>	<p>i) Procurar un empleo más frecuente del análisis de género en las políticas y programas. ii) Impartir capacitación sobre análisis de género y planificación. iii) Producir una mayor cantidad de datos clasificados por sexo. iv) Evitar las prácticas culturales que refuercen la inequidad de género mediante la educación. v) Desarrollar métodos de recopilación de datos estadísticos que permitan dar visibilidad y reconocimiento al trabajo de la mujer, incluidas sus actividades no remuneradas y las tareas domésticas, y examinar la relación entre el trabajo no remunerado de las mujeres, la incidencia de la pobreza y su vulnerabilidad a este fenómeno. vi) Sensibilizar a los políticos, a las autoridades y a todos los interesados sobre la necesidad de tomar en consideración la dimensión de género en las actividades de erradicación de la pobreza. vii) Enmendar la legislación pertinente y promulgar leyes que contribuyan a la equidad de género.</p>	Largo plazo	Nacionales, regionales, internacionales, ONG y organizaciones comunitarias
	<p>2. Es necesario examinar las relaciones entre hombres y mujeres de distintos estratos sociales (dimensión de género), a fin de evitar que acentúen la desigualdad existente en la sociedad e impidan la plena participación de las mujeres y los hombres en el proceso de desarrollo sustentable de recursos humanos. Esa desigualdad se refleja en la percepción de salarios más bajos, la participación en el sector informal, y la contribución a las tareas domésticas y otras formas de trabajo no remunerado.</p> <p>3. En la provisión de viviendas y la creación de asentamientos no se toma en consideración el hecho de que en el Caribe un gran número de hogares están encabezados por mujeres. Por lo tanto, no se incluyen servicios especiales como guarderías ni se toman medidas de seguridad que pudieran reflejar la adopción de nuevas prioridades con miras a lograr un desarrollo más integrado.</p> <p>4. Las redes de apoyo existentes no permiten armonizar adecuadamente el derecho de la mujer a trabajar, la reproducción y la crianza de los hijos, y las tareas domésticas.</p>	<p>2. Tomar en consideración las desigualdades de género con respecto a las cuales se deberían adoptar medidas.</p>	<p>i) Eliminar las desigualdades que se reflejan en la división del trabajo en función del sexo. ii) Exigir que en los asentamientos se incluyan servicios que supongan un reconocimiento de la alta proporción de hogares encabezados por mujeres, como guarderías, lavanderías comunitarias, etc. iii) Formular y aplicar políticas en que se fomente el hábito de compartir las tareas domésticas, y para poner fin a la violencia contra la mujer y ofrecer servicios de guardería y otros servicios comunitarios a las madres que trabajan. iv) Ampliar la participación de los varones jóvenes en el sector productivo de la economía, dándoles acceso a la capacitación técnica. v) Adoptar políticas de educación que permitan seguir estudiando a las madres jóvenes.</p>	Corto a mediano plazo	Nacionales, regionales, internacionales, ONG, y organizaciones comunitarias

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
64. En las actividades de desarrollo se presta escasa atención a los factores socioculturales	1. El no prestar la debida atención a los factores socioculturales en las actividades de desarrollo ha limitado considerablemente la eficacia de los proyectos y programas de desarrollo.	1. Incrementar el aporte de los factores y las prácticas socioculturales al proceso de desarrollo.	<p>i) Aprovechar los elementos culturales que pueden facilitar las actividades y elevar la productividad, y sirvan de base a la adopción de prácticas y principios más adecuados de toma de decisiones en la sociedad, y con miras a realzar la equidad y la justicia social.</p> <p>ii) Estudiar, documentar y aplicar prácticas tradicionales que puedan facilitar el proceso de desarrollo.</p> <p>iii) Fortalecer, respaldar y valorizar los elementos culturales que contribuyan a la disponibilidad de medios de vida sustentables.</p> <p>iv) Incrementar los recursos que se asignen al fortalecimiento de la capacidad de los pobres para aprovechar al máximo la posibilidad de producir artículos artísticos tradicionales que les aporten ingresos.</p> <p>v) Vender productos regionales en las representaciones culturales en el exterior.</p> <p>vi) Fabricar artículos artísticos exportables.</p>	Corto a mediano plazo	Nacionales, regionales, internacionales, ONG y organizaciones comunitarias

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
65. La participación de los grupos destinatarios en las actividades de erradicación de la pobreza es insuficiente	<p>1. En la mayoría de los casos, los destinatarios de la asistencia proporcionada para aliviar la pobreza no tienen mayor participación en el proceso de definición y ejecución de actividades.</p> <p>2. No se han desplegado suficientes esfuerzos para combatir el escepticismo generalizado con respecto a los objetivos de muchos de los programas.</p> <p>3. En algunos casos se ha observado una tendencia a realizar actividades de relaciones públicas en lugar de abocarse a la ejecución de proyectos.</p> <p>4. La orientación "de beneficencia" de gran parte de la política social de la mayoría de los países ha dificultado la participación masiva de la población en el fomento del progreso social, puesto que fomenta la adopción de una actitud pasiva por parte de los pobres.</p> <p>5. Algunas ONG que realizan actividades de defensa de los intereses de los pobres y prestan servicios sociales han despertado envidia entre los políticos de los países de menor tamaño, lo que dificulta la colaboración necesaria para que los programas que se realicen den resultados satisfactorios.</p>	<p>1. Incrementar la participación de los individuos y las comunidades en programas, planes, y actividades de ejecución y evaluación.</p>	<p>i) Fomentar y facilitar la planificación integral.</p> <p>ii) Facilitar el aprendizaje de las técnicas necesarias, a fin de que los beneficiarios de las actividades de erradicación de la pobreza participen efectivamente en ellas y hagan un valioso aporte.</p> <p>iii) Procurar que la población tome conciencia de la pobreza y comprenda los problemas que supone, mediante programas de educación dados a conocer en los medios de comunicación de masas y actividades de extensión en las que participen los grupos destinatarios.</p> <p>iv) Incrementar la participación de la población en actividades que aporten ingresos y el conocimiento de éstas.</p> <p>v) Alentar la colaboración entre los gobiernos, los organismos regionales de desarrollo, las ONG y el sector privado, mediante la creación de mecanismos nacionales y regionales de consulta.</p>	Permanente	Nacionales, ONG y organizaciones comunitarias

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
66. Necesario perfeccionamiento de la estructura de los programas y los mecanismos institucionales	<p>1. La participación de los organismos internacionales en la adopción de medidas y en la ejecución de programas de desarrollo social es desproporcionadamente amplia, lo que en muchos casos limita la consideración de los factores locales en los programas.</p> <p>2. Habría que armonizar mejor la vinculación complementaria y dinámica entre las medidas de corto plazo, como la prestación de asistencia social y el alivio de la pobreza, y las consideraciones de más largo alcance que supone el desarrollo sustentable.</p> <p>3. Las tareas de las instituciones que integran las redes de apoyo social no están bien conceptualizadas y éstas actúan en forma reactiva.</p> <p>4. Hay una grave juxtaposición de funciones y actividades de los organismos, tanto a nivel nacional como regional.</p> <p>5. Las demoras y los obstáculos en el plano logístico y el administrativo causan y frustran a los beneficiarios.</p> <p>6. La financiación de las actividades necesarias en la esfera del desarrollo social ha sido inadecuado.</p>	<p>1. Reforzar la coordinación y los vínculos entre instituciones que realizan actividades de erradicación de la pobreza.</p>	<p>i) Establecer mecanismos permanentes y oficiales de consulta, colaboración y coordinación entre el sector no estatal y el gobierno.</p> <p>ii) Organizar gabinetes o comisiones gubernamentales sociales de alto nivel, que se encarguen de coordinar las políticas sobre erradicación de la pobreza y delegar la ejecución de tareas sociales a las autoridades provinciales o locales.</p> <p>iii) Crear organizaciones multipartidistas de profesionales vinculados a la erradicación de la pobreza.</p> <p>iv) Crear organizaciones regionales que coordinen a las instituciones multipartidistas nacionales.</p>	Permanente	Nacionales
		<p>1. Iniciar un proceso encabezado por actores locales, destinado a atender las necesidades de la población local y solucionar problemas locales de desarrollo, en estrecha interacción con agentes externos.</p>	<p>i) Alentar la adopción en la esfera social de criterios técnicos y de gestión y, social, que permitan una mayor continuidad, en lugar de los criterios paternalistas o de beneficencia aplicados en el pasado.</p> <p>ii) Crear fondos sociales nacionales y regionales.</p> <p>iii) Establecer vínculos entre encargados de la adopción de políticas, académicos y organizaciones comunitarias, para facilitar la concepción de soluciones adecuadas.</p> <p>iv) Agilizar el diálogo, el intercambio de información y el uso de estudios de casos en las actividades de desarrollo.</p>	Corto a mediano plazo	Nacionales, regionales, internacionales

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
67. Las actividades de erradicación de la pobreza deberían estar mejor concebidas, estructuradas y dirigidas	<p>1. El marco conceptual de las actividades de erradicación de la pobreza en muchos casos ha sido desarrollado desde el exterior, lo que conduce a la ejecución de programas con deficiente focalización y a un desaprovechamiento de los limitados recursos disponibles. Las políticas y los programas sociales también han obedecido a criterios paternalistas o de beneficencia, por lo que no han dado los mejores resultados posibles a largo plazo.</p> <p>2. Entre los obstáculos que limitan la eficacia y la relevancia de los programas se encuentran la falta de sistemas de información para recopilación y procesamiento de datos o la existencia de sistemas inadecuados.</p> <p>3. Se debe impartir capacitación a los planificadores, como complemento de planes nacionales adecuados de erradicación de la pobreza.</p>	<p>1. Facilitar la formulación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de planes nacionales adecuados.</p>	<p>i) Institucionalizar y reforzar la planificación, la ejecución y el monitoreo de programas de acción.</p> <p>ii) Establecer sistemas adecuados de información que contribuyan a perfeccionar la planificación social y la preplanificación de programas de erradicación de la pobreza y fortalecimiento de la equidad, donde aún no existan programas de este tipo, y a perfeccionar la preplanificación en los casos pertinentes.</p> <p>iii) Institucionalizar y perfeccionar los procesos de recopilación, análisis y difusión de datos, incluida la realización de mediciones de referencia.</p> <p>iv) Establecer metas cuantitativas de reducción de la pobreza.</p> <p>v) Desarrollar métodos de evaluación y perfeccionar los indicadores sociales.</p> <p>vi) Dar capacitación a los planificadores del área social y a los encargados de actividades de desarrollo en instituciones estatales y otras.</p> <p>vii) Establecer un mecanismo de coordinación para la adecuada planificación de actividades de erradicación de la pobreza.</p>	<p>Corto a mediano plazo</p>	<p>Nacionales</p>

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN	MEDIDAS RECOMENDADAS			
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
68. Crear, reforzar y dotar de atribuciones a las instituciones pertinentes y desarrollar marcos conceptuales de desarrollo social y erradicación de la pobreza	1. Faltan mecanismos institucionales para coordinar e integrar la política, la planificación y los servicios sociales; los mecanismos existentes son muy débiles.	1. Desarrollar y aplicar una política social nacional participativa.	i) Iniciar debates en los países sobre la categorización de las prioridades nacionales, en el marco de los recursos disponibles.	junio de 1997	Ministerio u organismo público pertinente
	2. Se observa una duplicación de actividades y de metas. 3. La participación popular es insuficiente. 4. Los lineamientos de políticas son muy vagos. 5. No existen sistemas de gestión claramente definidos ni una estructura de personal adecuada 6. Las bases de datos para adopción de decisiones son inadecuadas. 7. La capacidad institucional es inadecuada.	2. Crear una estructura institucional para responder a las necesidades que plantee la política social nacional o reestructurar la existente. 3. Lograr todos los objetivos establecidos en el pacto de desarrollo humano 20/20.	i) Analizar la estructura institucional y administrativa y modificarla, con la participación de todos los interesados. ii) Incrementar los recursos que se asignen a servicios especiales, de conformidad con el compromiso adquirido por los gobiernos en el sentido de asignar anualmente un 20% del presupuesto al sector social. ii) Asignar funciones de planificación en la esfera social al Ministerio de Planificación y Desarrollo Social	junio de 1997	Ministerio u organismo público pertinente
69. Desarrollo comunitario integrado	1. Se recomienda la adopción de un enfoque de desarrollo comunitario integrado con miras al desarrollo nacional sustentable. 2. Los cambios en la directiva de los grupos interesados pueden dificultar el desarrollo comunitario integrado. 3. Aplicación fragmentada del enfoque integrado. 4. Falta de descentralización a los gobiernos locales.	1. Desarrollar un marco general que permita una efectiva coordinación de la aplicación del enfoque de desarrollo comunitario integrado. 2. Desarrollar la capacidad de acción de las comunidades. 3. Desarrollar la capacidad de acción a nivel local y gubernamental.	i) Analizar los sistemas de gestión y la capacidad de los recursos humanos necesarios para coordinar el desarrollo comunitario integrado. ii) Iniciar programas destinados a la adquisición y el pleno ejercicio de poderes en las comunidades, para reforzar su capacidad de gobernarse. i) Realizar programas coordinados a nivel local y en el gobierno central.	junio de 1997	Ministerio u organismo público pertinente

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
70. Redes de apoyo social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los países de la región cuentan con algún tipo de red de apoyo social que presta ayuda a los individuos o los hogares a los que el crecimiento puede tardar mucho en beneficiar o que posiblemente nunca se vean beneficiados. 2. La red formal de apoyo es inadecuada en lo que respecta a su cobertura y a las prestaciones que ofrece. 3. Hay escasos programas que tengan un componente de rehabilitación. 4. Los programas no responden a la demanda. 5. Los programas no están bien focalizados. 6. No se establecen prioridades con respecto a los programas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un marco general que permita la prestación efectiva y eficaz de asistencia social. 2. Definir mecanismos eficaces de focalización, que permitan identificar a los grupos destinatarios prioritarios. 	<ol style="list-style-type: none"> i) Evaluar los programas de redes de apoyo y desarrollar un enfoque participativo para el diseño de programas de esa índole y la adopción de prioridades al respecto. ii) Desarrollar un sistema que ayude a los beneficiarios a conservar su dignidad. iii) Actualizar la legislación. 	junio de 1997	Ministerio u organismo pertinente
71. Contexto internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación de intercambio no es equitativa. 2. El crecimiento favorece en forma desproporcionada a los ricos. 3. Los recursos aportados por gobiernos donantes y organismos internacionales son insuficientes. 4. La provisión de fondos por parte de las instituciones internacionales responde a sus propias prioridades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir nuevos recursos para destinarlos a la erradicación de la pobreza mediante el desarrollo social. 	<ol style="list-style-type: none"> i) Identificar fuentes de financiamiento en efectivo y en especie, ONG locales y extranjeras, comunidades, posibilidades de colaboración entre países del hemisferio sur, gobiernos donantes y sus organismos, y organizaciones internacionales. ii) Diseñar programas y proyectos que permitan la asignación de nuevos recursos, por lo menos de acuerdo con las cifras estipuladas en el pacto de desarrollo humano 20/20. iii) Establecer un centro regional de información para establecer vínculos entre organismos internacionales y regionales y los gobiernos de los países. iv) Conseguir fondos de organismos internacionales para actividades de desarrollo social que respondan a la demanda y se definan en forma coordinada. 	<p>junio de 1997</p> <p>junio de 1997</p>	<p>Ministerios u organismos regionales e internacionales pertinentes</p> <p>Ministerios u organismos regionales e internacionales pertinentes</p>

MATERIA: INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE MEDICIÓN Y MONITOREO PARA LA EFECTIVA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>72. Medición de la pobreza</p> <p>a) Determinar las causas y características de la pobreza en cada país</p>	<p>1. En algunos países los datos disponibles no son suficientes y en otros no hay datos disponibles. En los países en que se dispone de información, se suele compilar con escasa frecuencia.</p>	<p>1. Procesar los datos censales de manera más oportuna.</p> <p>2. Aprovechar más los datos censales.</p> <p>3. Regularizar la realización de encuestas nacionales de hogares, incluidos estudios sobre el presupuesto de los hogares, la fuerza de trabajo y las condiciones de vida, y evaluaciones de la pobreza.</p> <p>4. Incorporar las conclusiones de estos estudios en la formulación de las políticas sociales y económicas.</p> <p>5. Adquirir una base de datos confiable y lo más completa posible para identificar y vigilar la pobreza en todos los países.</p>	<p>i) Institucionalizar el proceso de análisis y tomar los debidos recaudos para asignar recursos financieros y humanos.</p> <p>i) Asegurar que los datos censales estén a disposición de las instituciones dedicadas al análisis de la pobreza, identificando criterios y mecanismos para hacerlos más accesibles.</p> <p>ii) Usar los datos censales para hacer una representación cartográfica de la pobreza.</p> <p>i) Desarrollar en cada país la capacidad de realizar encuestas de hogares a nivel nacional y comunitario.</p> <p>i) Desarrollar un mecanismo para incorporar las conclusiones de las encuestas de hogares en la formulación de políticas económicas y sociales y en el proceso de planificación nacional en general.</p> <p>i) Establecer un comité multidisciplinario e interinstitucional para vigilar la incidencia y magnitud de la pobreza y realizar estudios sobre la materia.</p> <p>ii) Perfeccionar las definiciones, los índices y los métodos de medición de la pobreza (por ejemplo, el método de la canasta básica).</p> <p>iii) Desglosar los datos por género, raza, edad, características ocupacionales, etc.</p> <p>iv) Incorporar metodologías participativas apropiadas en los estudios.</p>	<p>Plazo sujeto a la disponibilidad de los recursos y las prioridades nacionales</p>	<p>Colaboración entre entidades nacionales, regionales e internacionales</p>

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>a) Determinar las causas y características de la pobreza (cont.)</p> <p>b) Falta de coherencia en las definiciones y las metodologías utilizadas para medir la pobreza</p>	<p>2. Escasa utilización de los datos administrativos de los organismos del sector social (por ejemplo, datos sobre educación y salud).</p> <p>1. Se utilizan diferentes definiciones y metodologías, lo que impide la comparación entre un país y otro.</p>	<p>6. Utilizar mejor las estadísticas administrativas.</p> <p>7. Armonizar en la mayor medida posible los indicadores y los datos utilizados.</p>	<p>i) Uniformar los métodos de reunión de datos.</p> <p>ii) Armonizar los indicadores utilizados.</p> <p>iii) Ampliar el acceso a los datos para uso intersectorial.</p> <p>i) Formular definiciones comunes de indigencia, y pobreza absoluta y relativa.</p> <p>ii) Identificar indicadores específicos para usarlos en los distintos países a fin de medir y vigilar las diferentes dimensiones y la incidencia de la pobreza.</p> <p>iii) Elaborar metodologías para realizar estudios de pobreza congruentes con lo observado en los estudios de las condiciones de vida, los análisis institucionales y los análisis de las comunidades realizados en la región.</p>		<p>Colaboración entre entidades internacionales, regionales y nacionales</p>
<p>73. Mediciones institucionales</p> <p>a) Necesidad de mayor claridad en las asignaciones presupuestarias y la inversión social del gobierno para realzar la equidad</p> <p>b) Necesidad de determinar y mejorar la capacidad y eficacia de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de reunión, análisis y aplicación de datos</p>	<p>1. Los datos financieros son insuficientes para analizar la distribución de la inversión social.</p> <p>1. Falta capacidad institucional para facilitar la reunión, el análisis y el uso de los datos de manera confiable, oportuna y competente.</p>	<p>8. Complementar la asignación presupuestaria a los programas del sector social con información más detallada y más definiciones.</p> <p>9. Desarrollar en las instituciones la capacidad para reunir, analizar y utilizar datos.</p>	<p>i) Establecer un mecanismo que permita una mayor coordinación intersectorial durante el proceso de elaboración del presupuesto y determinar claramente el volumen de fondos que se asignará a la erradicación de la pobreza.</p> <p>i) Demostrar el valor de la medición, el monitoreo y la evaluación del desarrollo social.</p> <p>ii) Establecer sistemas integrados de datos e información, que faciliten el proceso de adopción de decisiones en el sector social.</p> <p>iii) Compartir conocimientos a nivel regional.</p>		

TEMA	BASE PARA LA ACCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		
	Situación actual (limitaciones y posibilidades)	Metas y objetivos	Estrategias y medidas	Plazo	Entidades responsables (nacionales, regionales, internacionales, ONG)
<p>74. Mediciones de impacto</p> <p>a) Necesidad de mejorar la elaboración, implementación y evaluación de los programas y proyectos sociales</p>	<p>1. Los programas y proyectos suelen presentar las siguientes deficiencias:</p> <p>a. No están elaborados ni focalizados adecuadamente.</p> <p>b. Se concentran más en el bienestar que en el desarrollo humano.</p> <p>c. Están diseñados sin un análisis de costo y efectos.</p> <p>d. No toman en consideración la experiencia adquirida.</p> <p>2. En las políticas macroeconómicas se otorga poca importancia a los efectos que tienen para los pobres.</p> <p>3. Insuficiente participación de los interesados en la evaluación, la implementación y el diseño de los programas y proyectos.</p>	<p>10. Aumentar la eficacia y el impacto de los programas y proyectos sociales.</p> <p>11. Vincular las políticas macroeconómicas con los problemas de la inequidad y la marginación social.</p> <p>12. Ampliar la participación de los beneficiarios y demás interesados en todas las etapas de los programas y proyectos.</p>	<p>a) Impartir capacitación a profesionales de organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de formulación y evaluación de programas y proyectos sociales.</p> <p>i) Introducir mecanismos apropiados para cambiar la cultura organizacional en los organismos de planificación nacional que participan en el desarrollo económico y social.</p> <p>i) Implantar un mecanismo de coordinación e intercambio de información sobre los programas y proyectos a nivel nacional y comunitario.</p> <p>ii) Introducir mecanismos apropiados para garantizar la participación activa de los beneficiarios en la evaluación y el monitoreo constantes de los programas y proyectos.</p>		



